



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
INTERCULTURAL INTERGENERACIONAL**

TEMA:

**“ATENCIÓN TEMPRANA DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN NIÑOS DE 4 Y 5
AÑOS DE EDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÍDA LEÓN DE
RODRÍGUEZ LARA”**

AUTOR:

PS. JANNINA ARACELY HIDALGO ÁLVAREZ

TUTORA:

PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO

GUAYAQUIL – ECUADOR

2018

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a esta meta.

A mi madre: Ana Cecilia Álvarez Lavayen, por darme la vida, por amarme con mis defectos y creer en mí.

A mis hijos; Diego Emilio y Daniel Sebastián por ser mi motor, mi inspiración divina.

A mi pareja; Diego Armando por su paciencia y amor incondicional.

A mis hermanos, Marco y Carolina, sobrinos; Ricardo, Nicole y Ana Mari para que vean en mí un ejemplo a seguir.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución, dándome la oportunidad de crecer profesionalmente y como ser humano.

A mi tutora de tesis., PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo por su valiosa guía, buen trato, y motivación, como referente en lo profesional y como persona.

Al PhD. Rafael Bell, por ser de esos docentes que deja sembrada la semilla de lo que es la verdadera inclusión y atención a la diversidad, inspirando a muchos a tomar el apostolado como encargo valioso de la sociedad ecuatoriana.

A cada niño, niña que está en mi mente y corazón, siendo los artífices de mis experiencias en la búsqueda de una inclusión para ellos.

A cada niño, niña con necesidades educativas especiales que está por llegar a mi vida, que no conozco aun, pero que con seguridad entregaré mi amor y profesionalismo para que logren una vida plena y feliz.

*Mientras más dificultades nos encontremos en la vida, más significativa y más
inspiradora nuestra vida es
Horace Bushell*

CERTIFICACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 3 de septiembre del 2018

Yo, **JANNINA ARACELY HIDALGO ÁLVAREZ** declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo estipulado por la Ley de Propiedad Intelectual por su reglamento y normativa inst (Educación, Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil, 2016)itucional vigente.

Firma: _____

(PSI. JANNINA ARACELY HIDALGO ÁLVAREZ)

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 3 de septiembre del 2018

Certifico que el trabajo titulado **“ATENCIÓN TEMPRANA DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA”**, ha sido elaborado por la **PSI. JANNINA ARACELY HIDALGO ÁLVAREZ** bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma: _____

(PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO)

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo presenta una contribución a la detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad que, hasta nuestros días, es un tema poco o nada atendido por los docentes de Inicial 2 y 1ro de Educación General Básica. Se propone un sistema de acciones metodológico de orientación a los docentes, sencillo, práctico, articulado con la propuesta del Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), que dentro de sus ejes de intervención consta la promoción y prevención, detección, intervención y seguimiento de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para la inclusión y atención a la diversidad. Para lograr este propósito fue necesario explorar la realidad de los niveles de Inicial 2 y 1er EGB a través de encuestas, entrevistas y estudio de casos. Los resultados confirmaron la dimensión de la problemática; evidenciándose, que en las escuelas se relega la detección de la Necesidades Educativas Especiales en niños de 4 y 5 años de edad, por desconocimiento y poca interiorización de la importancia del tema. Así mismo se identificó que las instancias internas y externas, bajo el encargo social de garantizar la inclusión y atención a la diversidad, están distanciadas del reconocimiento de la importancia de la Atención Temprana, a través de la detección, dejándola de lado y enfocando su atención a casos de estudiantes con carnet de discapacidad en años de Educación General Básica. Con la implementación de la propuesta se dará la importancia que amerita a este tema contribuyendo a disminuir los casos de deserción y abandono de aquellos que no encuentran un lugar en la sociedad, y por ende no hacen uso de sus derechos.

PALABRAS CLAVES:

Sistema de acciones, Detección, Atención Temprana, Necesidades Educativas Especiales--Inclusión y Atención a la Diversidad.

ABSTRACT

This work presents a contribution to the detection of Special Educational Needs associated with disability in children of 4 and 5 years of age that, to this day, is a topic little or not attended by the teachers of Initial 2 and 1 of Basic General Education. A system of methodological actions of orientation to teachers is proposed, simple, practical, articulated with the proposal of the Ministry of Education, through the Department of Student Counseling (DECE), which within its axes of intervention consists of promotion and prevention, detection, intervention and monitoring of vulnerable groups and priority attention for inclusion and attention to diversity. To achieve this purpose, it was necessary to explore the reality of Initial 2 and 1st EGB levels through surveys, interviews and case studies. The results confirmed the dimension of the problem; evidencing that in schools the detection of Special Educational Needs in children of 4 and 5 years of age is relegated, due to ignorance and little internalization of the importance of the topic. Likewise, it was identified that the internal and external instances, under the social mandate of guaranteeing inclusion and attention to diversity, are distanced from the recognition of the importance of Early Care, through detection, leaving it aside and focusing its attention to cases of students with a disability card in years of Basic General Education. With the implementation of the proposal will be given the importance that deserves this issue, helping to reduce cases of desertion and abandonment of those who do not find a place in society, and therefore do not use their rights.

KEYWORDS:

System of actions, Detection, Early Assistance, Special Educational Needs
Inclusion and Attention to Diversity.

ABREVIATURAS

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

NEE: Necesidades Educativas Especiales

AT: Atención Temprana.

A.L.R.L: Aída León de Rodríguez Lara

MINEDUC: Ministerio de Educación

MSP: Ministerio de Salud Pública.

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular.

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativa

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
1TEMA 4	
“ATENCIÓN TEMPRANA DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA”	4
1.1 Planteamiento Del Problema	5
1.2 Formulación Del Problema.....	6
1.3 Sistematización Del Problema	6
1.4 Delimitación Del Problema	8
1.5 OBJETIVO.....	9
1.5.1 General.....	9
1.5.2 Objetivos Específicos.....	9
1.6 Justificación del Problema	10
1.7 IDEA A DEFENDER	12
1.8 VARIABLES	12
1.8.1 Variable Independiente: Sistema de Acciones metodológica	12
1.8.2 Variable Dependiente: Detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad.....	12
CAPITULO II	13
2 MARCO TEÓRICO	13
2.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	13
2.2 Atención Temprana	16
2.2.1 Antecedentes, orígenes y evolución de la Atención temprana	16
2.2.2 Definición de Atención Temprana.....	18
2.2.3 Objetivo de la Atención Temprana	20
2.2.4 Importancia de la Intervención Temprana.....	23
2.2.5 Avances de la Atención Temprana a nivel internacional y nacional	25
2.3 Necesidades Educativas Especiales	28
2.3.1 Concepciones Generales del término Necesidades Educativas Especiales	28
2.3.2 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales.....	29
2.3.3 Principales causas de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en los niveles de escolaridad.....	31
2.3.4 Las Necesidades Educativas Especiales en el Ecuador	32

2.3.5 Actores claves en la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales en niños de 4 y 5 años de edad	33
2.3.5.1 Formación profesional del educador de la primera infancia	33
2.3.5.2 Las Familias de Inicial y Preparatoria	34
2.3.6 El aprendizaje como ayuda al desarrollo de 4 y 5 años de edad	35
2.3.7 El currículo de Educación Inicial 2 y Preparatoria.....	36
2.3.8 Indicadores usados en el nivel Inicial 2 y Preparatoria para la evaluación	39
2.4 Sistema de Acciones	41
2.4.1 Sistema de acciones para la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales	41
2.5 MARCO CONCEPTUAL.....	43
2.6 Marco legal	45
2.6.1 Marco Internacional.....	45
2.6.2 Marco Constitucional Ecuatoriano	46
2.6.3 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.....	47
2.6.4 Reglamento de la Ley Orgánica Educación Intercultural	48
CAPÍTULO III	49
3 METODOLOGÍA.....	49
3.1 Enfoque de Investigación	49
3.2 Tipo de investigación	49
3.3 Metodología empleada.....	50
3.4 Población y Muestra	54
3.5 Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	57
3.5.1 Encuesta realizada a la Familia de niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara	57
3.5.2 Análisis de las encuestas aplicadas a las maestras Parvularias de los niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara	62
3.5.3 Análisis de la entrevista aplicada a profesionales DECE	66
3.5.4 Análisis de los resultados de Estudio de Caso realizado en la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara	70
3.6 Análisis General de los resultados	73
CAPÍTULO IV	75
4 LA PROPUESTA	75
4.1 Introducción	75
4.2 Conceptos Básicos	77
4.3 Objetivos	78

4.3.1 General	78
4.3.2 Objetivos Específicos	78
4.4 Descripción del Sistema de Acciones	78
4.5 Enfoque: contextos, carácter y principios de la propuesta.....	80
4.6 Carácter de la propuesta	81
4.7 Principios generales de la propuesta	81
4.8 Recursos.....	82
4.9 Monitoreo.....	83
4.10 Sistema de Acciones para la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad	83
4.11 Representación gráfica del Sistema de Acciones	101
4.12 Organigrama del proceso de implementación del sistema de acciones para la Atención Temprana de las NEE en Inicial 2 y Primero de EGB	107
CONCLUSIONES.....	108
RECOMENDACIONES	109
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	112
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS.....	117

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Necesidades Educativas Especiales Permanentes	30
Cuadro 2 Población Inicial 2 y Primero	54
Cuadro 3 Población Inicial 2 y Preparatoria Profesionales DECE	54
Cuadro 4 Muestra Inicial 2 y Primero.....	55
Cuadro 5 Muestra Inicial 2 y Preparatoria Profesionales DECE.....	55
Cuadro 6 Operacionalización de las Variables.....	56
Cuadro 7 Resumen del Sistema de Acciones	102

INDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Experiencias de Aprendizaje.....	37
--	----

INTRODUCCIÓN

Los niños en Ecuador, en la actualidad acuden a edades más tempranas a un centro de educación, por el impulso e importancia que se ha otorgado al desarrollo infantil en los primeros años de vida, gracias a los acuerdos internacionales, firmados por nuestro país.

Es por ello, que, en el contexto escolar inicial, es la oportunidad valiosa para observar comportamientos, respuestas y actitudes que nos alertan de manera empírica a sospechar que un niño tiene o puede llegar a tener dificultades en el área personal, motora, cognitiva y social.

Para lograr dar atención específica a los estudiantes en todos los niveles de educación, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI).

DECE, como instancia inmediata interna, asignados para la orientación educativa en procesos de inclusión, problemas psicosociales y la UDAI, como instancia externa que tienen el encargo ministerial de realizar los diagnósticos interdisciplinarios especializados y asegurar la aplicación de planes individuales para los casos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Este fin se cumple a medias, ya que, en la práctica, se observa un alto nivel de desidia por parte de los profesionales en educación, actores fundamentales en la atención a los estudiantes con NEE con discapacidad.

Es imperante poner en marcha un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes pertinentes por parte del DECE más cercana a su realidad, necesidad, con protocolos y herramientas, que contribuya al desarrollo global del niño, facilitando la prevención de posibles retrasos en el desarrollo y la compensación de carencias.

Trabajar en la detección, intervención y seguimiento temprano junto con el DECE, UDAI, docentes y familia no solo beneficia a los niños con NEE, sino que contribuye a prevenir, incidir y potenciar su desarrollo y el de los demás niños.

En observación realizada en la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara, se pudo constatar que, a pesar del reconocimiento de la importancia del desarrollo de la primera infancia, aún persisten dificultades en la detección temprana de niños con presencia de NEE asociadas a la discapacidad, trayendo como consecuencia que no se realice tempranamente los procesos de intervención de manera adecuada y articulados entre la escuela, el medio familiar y comunitario.

La investigación consta de cuatro capítulos:

Capítulo I, señala las circunstancias que se dieron para la investigación, la justificación del trabajo exploratorio, los objetivos propuestos y la idea a defender que dio pauta inicial al proceso investigativo.

Capítulo II, aborda el marco legal imprescindible, sobre el que se desarrolla la actividad educativa y el marco conceptual expuesto en la teoría respectiva.

Capítulo III, expone la metodología empleada en la investigación. Las técnicas e instrumentos que hicieron posible la recolección de datos, así como el análisis y discusión de estos.

Capítulo IV, contiene la propuesta metodológica del presente proyecto de investigación, su finalidad es proporcionar un sistema de acciones para la detección de NEE asociadas a la discapacidad, en niños de 4 y 5 años de edad.

Se incluye, además, las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Para terminar, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1 Tema

“ATENCIÓN TEMPRANA DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA”

El tema propuesto sigue la línea de la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, dado que se enfoca en algunas de los principios o bases de esta línea investigativa, los que se mencionan a continuación:

- ✚ Estudio de las concepciones, tendencias y políticas actuales del enfoque inclusivo de la educación en diferentes contextos educativos.
- ✚ Currículo y proceso enseñanza aprendizaje inclusivo con un carácter diferenciado e individualizado.
- ✚ Preparación profesional y desempeño de los docentes para atender a la diversidad.
- ✚ Inclusión escolar de las personas con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad.

1.1 Planteamiento Del Problema.

Durante los años lectivos del 2015 al 2017, en la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara se ha observado que existe un alto índice de estudiantes con sospechas de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, que no han sido atendidos, ni diagnosticados. Muchos de estos niños avanzan en los niveles con un bajo perfil y de asociarse problemas conductuales son discriminados, etiquetados y algunos casos terminan desertando del sistema educativo.

Parte del problema es: docentes observan indicadores de sospechas de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no tienen claridad de la dificultad presentada porque piensan que será superada en los siguientes niveles, por lo que, preocuparse resulta inútil.

Por otro lado, hay poco conocimiento y conciencia de la importancia del desarrollo en los niños de 4 y 5 años de edad por parte de las familias, por lo que terminan coincidiendo con la idea que en lo posterior lo superará.

Por lo enunciado se considera importante realizar una investigación en esta problemática porque se evidencia desinterés en la detección de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, en el nivel de Inicial 2 y 1er EGB.

1.2 Formulación Del Problema

El presente problema nace de la falta de un sistema de acciones para la detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad, que les permita tener éxito en los siguientes niveles de escolaridad. Se formuló la siguiente problemática:

¿Cómo ofrecer un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara?

1.3 Sistematización Del Problema

En la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara, se observa un alto número de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a la discapacidad, en el nivel Educación General Básica, que permanecen en el sistema educativo, más por política del gobierno que por una verdadera inclusión educativa y atención a la diversidad.

Este grupo de estudiantes transitan por todos los niveles sin un diagnóstico y menos aún con una atención educativa pertinente, que les permita desarrollar sus potencialidades, evidenciándose en algunos casos afectaciones adquiridas o agravadas que les resulta difícil alcanzar un proyecto de vida autónomo, basado en sus habilidades, más que en sus limitaciones.

La detección de las Necesidades Educativas Especiales, asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad, se hace necesario para dar atención a un grupo de estudiantes, destinado al fracaso escolar, desde las realidades que se experimentan en el campo de acción de las instituciones educativas regulares.

El Ministerio de Educación ha establecido un servicio educativo de apoyo a la inclusión, especializado y técnicamente implementado para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad (UDAI), no obstante, a la fecha, después de tener varios años de implementación de este servicio, no cuentan con los profesionales requeridos en especialidad y cantidad para la gran demanda existente en el sistema de educación fiscal y particular.

Al mismo tiempo dentro las instituciones educativas se ha creado un organismo, que es, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que promueve, previene, detecta, interviene, deriva y da seguimiento a casos con problemáticas psicosociales y de NEE.

Bajo este escenario, se hace imprescindible, un sistema de acciones metodológica a los docentes basados en los ejes de intervención del DECE que se centre en la detección, intervención y seguimiento temprano a niños y niñas de 4 y 5 años de edad; Inicial 2 y 1er de EGB con sospechas de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad que permitan la inclusión educativa, y por ende la permanencia en el sistema educativo, gozando de las condiciones para transitar por los niveles con apoyos para el éxito de su vida estudiantil.

1.4 Delimitación Del Problema

El presente trabajo de investigación se realizó en la unidad educativa “Aída León de Rodríguez Lara”

Campo: Educación

Área: Nivel Inicial 2 y 1ro de EGB.

Período: 2017-2018

Ubicación: La Trece y Gonzalo Vera Santos



<https://www.google.com.ec/maps/place/Escuela+FRANCISCO+OBANDO+PACHECO/@-2.2186955,->

[79.9185036,17z/data=!4m3!1m7!3m6!1s0x902d71d8686f1f2d:0x15f55d4e2c9c7198!](https://www.google.com.ec/maps/place/Escuela+FRANCISCO+OBANDO+PACHECO/@-2.2186955,-79.9185036,17z/data=!4m3!1m7!3m6!1s0x902d71d8686f1f2d:0x15f55d4e2c9c7198!2sGonzalo+Vera+Santos,+Guayaquil!3b1!8m2!3d-2.2198614!4d-79.917263!3m4!1s0x902d6e28058ccd2f:0x8931602d99237b9a!8m2!3d-2.2188176!4d-79.9186002?hl=es)

[2sGonzalo+Vera+Santos,+Guayaquil!3b1!8m2!3d-2.2198614!4d-](https://www.google.com.ec/maps/place/Escuela+FRANCISCO+OBANDO+PACHECO/@-2.2186955,-79.9185036,17z/data=!4m3!1m7!3m6!1s0x902d71d8686f1f2d:0x15f55d4e2c9c7198!2sGonzalo+Vera+Santos,+Guayaquil!3b1!8m2!3d-2.2198614!4d-79.917263!3m4!1s0x902d6e28058ccd2f:0x8931602d99237b9a!8m2!3d-2.2188176!4d-79.9186002?hl=es)

[79.917263!3m4!1s0x902d6e28058ccd2f:0x8931602d99237b9a!8m2!3d-2.2188176!4d-](https://www.google.com.ec/maps/place/Escuela+FRANCISCO+OBANDO+PACHECO/@-2.2186955,-79.9185036,17z/data=!4m3!1m7!3m6!1s0x902d71d8686f1f2d:0x15f55d4e2c9c7198!2sGonzalo+Vera+Santos,+Guayaquil!3b1!8m2!3d-2.2198614!4d-79.917263!3m4!1s0x902d6e28058ccd2f:0x8931602d99237b9a!8m2!3d-2.2188176!4d-79.9186002?hl=es)

[79.9186002?hl=es](https://www.google.com.ec/maps/place/Escuela+FRANCISCO+OBANDO+PACHECO/@-2.2186955,-79.9185036,17z/data=!4m3!1m7!3m6!1s0x902d71d8686f1f2d:0x15f55d4e2c9c7198!2sGonzalo+Vera+Santos,+Guayaquil!3b1!8m2!3d-2.2198614!4d-79.917263!3m4!1s0x902d6e28058ccd2f:0x8931602d99237b9a!8m2!3d-2.2188176!4d-79.9186002?hl=es)

1.5 Objetivo

1.5.1 General

Elaborar un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara.

1.5.2 Objetivos Específicos

Para alcanzar y dar cumplimiento a este objetivo se han trazado los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los referentes teóricos -metodológicos de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.
2. Diagnosticar los niveles de conocimiento e importancia del rol del docente en la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en los niños de 4 y 5 años de edad.
3. Diseñar un sistema de acciones metodológica para detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en los niños de 4 y 5 años de edad.

4. Valorar la pertinencia del sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.

1.6 Justificación del Problema

La propuesta de establecer un sistema de acciones metodológica para la detección de las Necesidades Educativas Especiales, asociadas a la discapacidad en los niños de 4 y 5 años de edad se inició en el 2015 cuando se conformó en la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismo que define dentro de sus competencias y conocimientos profesionales los fundamentos de la inclusión educativa y atención a la diversidad.

A nivel de Ministerio de Educación existen lineamientos y rutas dirigidas a la inclusión educativa, que se han puesto en marcha, no obstante, estas acciones atienden al problema cuando se hace evidente en los niveles de Educación General Básica, originando insensibilización, desidia ante el desconocimiento, evasión a la inclusión y atención a la diversidad.

El abandono de esta problemática explica por qué muchos niños con alteraciones del neurodesarrollo y sin una retroalimentación adecuada, son propensos a desarrollar una variedad de conductas indeseadas, por lo que se constituye en un reto la detección de la NEE asociadas a la discapacidad, para evitar el desarrollo de inhabilidades secundarias o asociadas.

La prevención primaria en este ámbito debe tener como finalidad, evitar las condiciones que puedan generar la aparición de deficiencias o trastornos en el desarrollo infantil, por tal razón el sistema de acciones debe estar basada en la prevención y detección.

La prevención tiene como objetivo, la detección y el diagnóstico precoz de los trastornos en el desarrollo y de situaciones de riesgo. La detección temprana, resulta primordial, así como la atención terapéutica; sobre todo en una etapa donde la plasticidad del sistema nervioso brinda las mayores posibilidades para facilitar el curso normal del desarrollo.

Se conoce que, entre el tercer y quinto año de vida, se ponen de manifiesto los trastornos y retrasos del lenguaje. Los trastornos de la coordinación motriz y los trastornos de la conducta y durante el sexto año de vida, se hacen evidentes a partir de 2do de EGB, la deficiencia mental, las disfunciones motoras finas, las dispraxias, la Disfunción Cerebral Mínima.

En la actualidad, con los estudios y avances, se conoce que es posible detectar de 3 a 5 años NEE asociadas a la discapacidad, como trastornos graves del desarrollo, de conducta, de autismo, de comunicación, de atención dispersa con o sin hiperactividad, discapacidad intelectual, entre otras.

Por lo expuesto es vital que se disponga lineamientos claros, a través de acciones que permitan la detección de las Necesidades Educativas Especiales, asociadas a la discapacidad, otorgando la importancia de la sensibilización del encargo social trascendental asumido por los profesionales en educación a la primera infancia, la familia y ahora el DECE.

Introducir los mecanismos necesarios de compensación, eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas, es lo que se pretende dar respuesta mediante un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad que permitirán dar una Atención Temprana para la inclusión y atención a la diversidad.

1.7 Idea a defender

Si se elabora un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad, se logrará la Atención Temprana y su inclusión en el sistema educativo.

La Idea por defender se conceptualiza en las variables independiente y dependiente.

1.8 Variables

1.8.1 Variable Independiente: Sistema de Acciones metodológica.

1.8.2 Variable Dependiente: Detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1. Detección de Necesidades Educativas Especiales.

El proceso de detección de los niños que pueden presentar necesidades educativas especiales consiste, básicamente, en tres etapas, según artículo de revista (e-Educa, 2000):

1. Realización de la evaluación inicial o diagnóstica del grupo. Mediante pruebas iniciales, el maestro conoce el grado de conocimientos de los alumnos de su grupo al principio del ciclo escolar. Esta evaluación formal es complementada por las observaciones informales que realizan los profesores, de manera que no solamente se considera el grado de conocimientos de los alumnos, sino las formas en que se socializan, sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y preferencias. Con esta base se realizan ajustes generales a la programación para adaptarla a las necesidades observadas.
2. Evaluación más profunda de algunos niños. Aún con los ajustes generales a la programación, algunos alumnos mostrarán dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de grupo. El maestro los observa de manera más cercana y hace ajustes a su metodología, de tal forma que involucra a estos niños en actividades que les permitan disminuir la brecha que hay entre ellos y el resto del grupo.
3. Solicitud de evaluación psicopedagógica. A pesar de las acciones realizadas, algunos alumnos seguirán mostrando dificultades para aprender al mismo ritmo que sus compañeros, por lo que será preciso realizar una evaluación

más profunda. Lo que procede entonces es solicitar que el personal de educación especial organice la realización de la evaluación psicopedagógica, pues el profesor o profesora ha hecho lo que estaba a su alcance para ayudar a estos niños con dificultades.

Continuando con la revisión bibliográfica de la revista e-Educa, los estudios neurológicos resaltan la importancia de prestar un servicio de Atención Temprana a la Infancia, colocando de manifiesto la estrecha relación que existe entre el desarrollo madurativo del sistema nervioso y la prevención e intervención temprana ante situaciones de riesgo. La plasticidad del sistema nervioso coloca al cerebro en una situación voluble a situaciones de riesgos, desequilibrios que pueden desviar el desarrollo madurativo normal y que pueden ser la base de cualquier deficiencia transitoria o permanente (e-Educa, 2000).

En base a este contexto, el Inicial 2 y el 1ro de EGB es un espacio privilegiado para la detección de las necesidades educativas especiales permanentes. No depende exclusivamente del maestro regular, por lo que no implica que se convierta en un experto en educación especial. Lo que sí es indispensable es que el profesor se convierta en un observador interesado, agudo e ingenioso de sus alumnos, de manera que detecte problemas en ellos y destaque sus habilidades:

- a) **Detectar problemas.** Es evidente que los profesores son los indicados para detectar si alguno o algunos niños aprenden con un ritmo marcadamente diferente al del resto del grupo. Más aún, sus posibilidades de relación con ellos les permiten identificar, hasta cierto punto, cuando alguno parece tener problemas físicos y/o emocionales. Saber que un niño tiene problemas representa una parte de la situación; la otra es definir cuándo, quién y cómo ayudarlo.

Es mucho lo que el maestro puede hacer, aun en los casos en que el problema se ubique fuera de su campo principal de acción. Si un niño es excesivamente agresivo, por poner un ejemplo, el maestro no puede esperar a que reciba un tratamiento psicológico o farmacológico que le ayude a superar el problema; algo debe hacer para proteger al resto del grupo y al mismo niño, y para acercarlo a los propósitos establecidos en los planes y programas.

Este algo puede consistir en acercar al alumno a su escritorio o sentarlo con niños más grandes, hablar con los padres, poner en marcha un programa de modificación de su conducta, etcétera.

b) **Destacar las habilidades.** El maestro debe tener claro que, desde el punto de vista educativo, en todo lo que haga debe considerar las capacidades de los niños, otorgando una importancia secundaria a las carencias. Destacar las habilidades permite diseñar estrategias para capitalizarlas, en vez de utilizar las deficiencias como excusas para justificar lo que no se hace.

Existen pautas de actuación que hay que seguir para la detección de las necesidades educativas, donde es muy importante analizar y valorar los instrumentos y técnica que se apliquen.

Lo importante es observar cada uno de los indicadores que se establezcan y obtener información específica acerca de las áreas a analizar, que podrían ser: Emoción y comportamiento, desarrollo y habilidades sociales, educación y aprendizaje

2.2 Atención Temprana

2.2.1 Antecedentes, orígenes y evolución de la Atención temprana.

Las raíces conceptuales de la educación temprana en la niñez están basadas en el relativamente reciente reconocimiento histórico de la niñez como periodo importante de la vida, caracterizado como el más apropiado para la educación y del que se aboga que es el momento en que el niño aprende de forma espontánea.

Estas nuevas ideas acerca de la niñez, así como las necesidades creadas por factores sociales y económicos, determinan y originan la creación de las guarderías y escuelas infantiles como centros de cuidado, atención y educación para niños (García, 2015).

Durante la primera mitad del siglo XX a los niños discapacitados se les etiquetaba como “olvidados y escondidos”, más tarde hacia los años 60 y 70 se denominaban como “protegidos y segregados” y sobre finales de los 70 y principios de los 80, se les designaban como identificados y ayudados.

En este momento, aparece la legislación sobre educación especial (...), las metas son: detener las consecuencias de las condiciones de incapacitación, prevenir la ocurrencia de desórdenes más severos, asistir o ayudar a las familias de niños con discapacidad, y aumentar las oportunidades para que todos los niños desarrollen al máximo sus potenciales (López, 2004)

El origen de la Atención Temprana se sitúa en investigaciones de la Neurología evolutiva, de la Psicología del desarrollo y del aprendizaje, en especial del movimiento neoconductista americano, que estableció la eficacia entre los estímulos y la consecución de respuestas. Al mismo tiempo, la Pediatría, la Psiquiatría, la Pedagogía y la Lingüística, entre otras disciplinas científicas, ofrecen a la Atención Temprana su andamiaje teórico-conceptual.

En cuanto a la evolución histórica del concepto de Atención Temprana, se destaca que antes de exponer una serie de definiciones del concepto que nos ocupa, es necesario enmarcarlo dentro de la gran multitud de sinónimos conocidos que le preceden a esta expresión, como son: la estimulación precoz, estimulación temprana, atención precoz, atención temprana.

Por ello en Atención Temprana es fundamental tener claros una serie de términos que han ido perfilándose a medida que han ido aumentando el número de investigaciones, estudios y personas dedicadas a ella.

Los conceptos de “estimulación precoz”, “estimulación temprana” y recientemente “atención temprana”, son los diferentes términos que se han venido utilizando para denominar las actuaciones encaminadas a evitar o paliar las dificultades de los niños con deficiencias o aquellos considerados de alto riesgo.

Como apuntábamos, en los inicios de esta disciplina se empezó hablando de Estimulación Precoz, para posteriormente cambiar el término “precoz” por “temprana” debido a que la concepción de precoz. Es así como dos autores proponen lo siguiente (Cabrera & Sánchez , 1982):

“Sugiere apresuramiento en el curso normal del desarrollo del individuo, cuando lo que en realidad se pretende es la potenciación máxima de las posibilidades físicas e intelectuales del niño mediante la estimulación regulada y continuada llevada a cabo en todas las áreas sensoriales, pero sin forzar en ningún sentido el curso lógico de la maduración del sistema nervioso central”. (Cabrera & Sánchez , 1982).

Siguiendo con la evolución del término “Estimulación Precoz”, en los años 80-90 se utilizó el término “Intervención Temprana”, centrado en el niño y la familia, con atención a casos de minusvalía de 0 a 6 años, población de riesgo y cuyo nivel de prevención era secundaria y terciaria. Actualmente el término utilizado es “Atención Temprana” ya que suma al Entorno y con la atención al mismo rango de edad, englobando los tres niveles de prevención.

2.2.2 Definición de Atención Temprana

El origen etimológico de la palabra Atención procede del latín “attēntio” forma sustantiva abstracta de “attēntus” que quiere decir atento. Se lo define como un sustantivo femenino. Este vocabulario se refiere a la acción y resultado de tender, ocupar, abrir los ojos o estar pendiente de algo.

Al juntar la palabra Atención y Temprana, podemos observar que la primera, según el diccionario viene a ser algo así como, atender, acoger favorablemente o satisfacer un deseo, ruego o mandato y la segunda, hace alusión a prontitud, rapidez. Si unimos los dos términos podemos definirlo como algo así; satisfacer las necesidades de una persona ya tenga problemas o no, a través de la detección, intervención y seguimiento, es decir, lo más tempranamente posible.

Es así como el término Atención Temprana está universalmente reconocida como un conjunto de acciones que se orientan hacia la prevención y la intervención asistencial de los niños que se encuentran en situaciones de riesgo o que presentan alguna discapacidad. Pero, a la vez, es un conjunto de intervenciones con el que se actúa para poder garantizar las condiciones y la respuesta familiar ante estas circunstancias en los diferentes entornos vitales (Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención, 2005)

También citamos (Belda, 2006), que se refiere a la Atención Temprana como el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

El vocablo Atención Temprana es fruto de una evolución conceptual que lleva implícita una evolución metodológica. El concepto de Atención Temprana supera los modelos de estimulación precoz (con énfasis en la aceleración del proceso normal de desarrollo) y de estimulación temprana (donde se comienza a valorar el contexto del niño). Supone el paso de un modelo clínico rehabilitador a un modelo psicopedagógico (Hoz, 1990)

La Atención Temprana en la etapa inicial de su educación implica conocer al niño desde una perspectiva global, física, biológica, neurológica, psicológica, educativa y social (Rosalía Aranda Redruello & Carmen Andrés Vilona, 2004). Por esta razón es necesario que se planifique las acciones de manera interdisciplinar, con un grupo de profesionales de distintas disciplinas y transdisciplinar.

El cerebro del niño es capaz de regenerarse y compensar el daño existente por lo que, gracias a un sistema de acciones pertinentes, la intervención temprana resulta eficaz, siendo que la plasticidad neuronal es mayor de 0 a 6 años. Por tanto, el desarrollo va ligado a la maduración del sistema nervioso y al entorno que estimula este factor genético.

En conclusión, partimos del concepto de Atención Temprana como una intervención pluridisciplinar, cuyo objetivo son los niños de 4 y 5 años de edad que considera al niño en su globalidad, y que tiene como finalidad atender todas las áreas de su desarrollo con unos objetivos fundamentales que se exponen a continuación.

2.2.3 Objetivo de la Atención Temprana.

Tomando en consideración el concepto de libro Blanco de Atención Temprana, podemos observar que tiene un objetivo único: *“los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal”* (Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención, 2005)

La finalidad de la Atención Temprana es facilitar a los niños con discapacidades o con riesgo de padecerlas, y a sus familias, un conjunto de acciones optimizadoras y compensadoras que favorezcan la maduración de todas las dimensiones del desarrollo. La intervención en la población infantil susceptible de sufrir alguna

limitación en el proceso de su desarrollo va a ser el mejor instrumento para superar las desigualdades individuales que se derivan de las discapacidades.

Según el Libro Blanco de la Atención Temprana (Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención, 2005), los objetivos de la Atención Temprana son:

- ✚ Reducir los efectos de una deficiencia o déficit, sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
- ✚ Optimizar el curso del desarrollo.
- ✚ Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y adaptación a necesidades específicas.
- ✚ Evitar o reducir la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados, producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- ✚ Atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno hogareño.
- ✚ Considerar al niño como sujeto activo de la intervención.

Constituyen pilares de la Intervención Temprana: la sistematización, el seguimiento y el control periódico; lo que significa garantizar la atención integral (física, mental y social) de los niños en los 5 primeros años de vida, así como de su familia.

Partiendo de estas referencias podemos establecer que el objetivo principal de una Atención Temprana en la etapa inicial y preparatoria, objeto de esta investigación es detectar indicadores de NEE asociadas a la discapacidad o en riesgo de padecerlas para que se intervenga, se realice un seguimiento y lograr potenciar su capacidad de desarrollo, posibilitando su inclusión en todas las áreas

del ser humano; familiar, educativa, social y sobre todo lograr el mayor nivel de autonomía.

Para lograr este objetivo se establecen diferentes niveles de intervención: primaria (de posibles retrasos del desarrollo), secundaria (detección de casos) y terciaria (desarrollo e implementación del plan de acción; adaptaciones curriculares y atención temprana).

Se identifica la intervención del docente, con intervención primaria, el DECE, con intervención secundaria y UDAI con la terciaria.

Es necesario detallar lo que significa cada intervención:

Prevención primaria, es el trabajo con niños que presentan factores de riesgo; reforzando con ellos, con sus familias y con el entorno social, todo un sistema de medidas que nos permitan atenuar o eliminar oportunamente, el efecto de condiciones negativas desencadenantes. Entonces su finalidad es prevenir trastornos en los niños de alto riesgo, proporcionando estímulos que compensen los déficits.

La articulación entre Educación Inicial y primer grado de Educación General Básica se establece tres Ejes de Desarrollo y Aprendizaje; Personal y Social, Descubrimiento del Medio Natural y Cultural, Expresión y Comunicación (Educación, 2014). A través de este currículo se contribuye al desarrollo global, facilitando la prevención de posibles retrasos en el desarrollo y la compensación de carencias.

Prevención secundaria, se trata de la adopción de medidas encaminadas a diagnosticar y atender tempranamente la deficiencia ya existente, para evitar su establecimiento como discapacidad”. Su fin es la detección y evaluación precoz de los trastornos del desarrollo y la identificación de situaciones de riesgo. La finalidad es disminuir la duración y la severidad de los casos que se dan.

Prevención terciaria, como el conjunto de medidas dirigidas a evitar el establecimiento de la discapacidad como minusvalía. Refiriéndose en el ámbito educativo se refiere a la inclusión lo más normalizado posible, para apoyar el proceso de desarrollo y aprendizaje. Para ello, se adapta el currículo a las necesidades del niño a través de programas de intervención.

Por tanto, de acuerdo con lo que hemos visto, el objetivo de la Atención Temprana se centra en los procesos de prevención, detección, intervención seguimiento, procesos en los que es básico conocer los indicadores de desarrollo de los 4 y 5 años de edad, para iniciar cualquier acción ya que se ponen de manifiesto los trastornos y retrasos del lenguaje, los trastornos de la coordinación motriz y los trastornos de la conducta (a menudo presentes en las etapas previas).

2.2.4 Importancia de la Intervención Temprana.

La Atención Temprana permite normalizar o estimular los procesos evolutivos logrando avances en el desarrollo de la motricidad, lenguaje, desarrollo cognitivo, afectivo, social, así como en las habilidades académicas y sociales (Navas, 2011).

Todos sabemos que la Educación Infantil es el tramo de enseñanza, que comprende la etapa 0-6 años de nuestro Sistema Educativo, cuya finalidad consiste en aprovechar al máximo las posibilidades de desarrollo del niño, potenciándolas y afianzándolas a través de la acción educativa, y dotar a los niños de las competencias, destrezas, hábitos y actitudes que pueden facilitar su posterior adaptación a la Educación Primaria.

En esta etapa se considera imprescindible garantizar una educación de calidad, que ayude a disminuir las desventajas, ya sean físicas o sociales, que se puedan establecer en estas edades. Por ello, la educación infantil es una etapa perfecta para compensar las desigualdades no sólo de tipo económico y social, sino madurativas y evolutivas en los niños de estas edades.

Por lo expuesto, el uso de los recursos de la Atención Temprana hace que sea un marco inmejorable para trabajar conjuntamente de manera que sirva como medio preventivo y rehabilitador en esta etapa para los niños con deficiencias o riesgo de padecerlas.

Por este motivo, cuando un niño o niña asiste a la escuela infantil, los maestros y educadores constituyen un importante agente de detección. En esta etapa pueden apreciarse problemas en las capacidades y comportamientos básicos para el aprendizaje: habilidades motoras, de socialización, de lenguaje, dificultades atencionales y perceptivas y limitaciones cognitivas o emocionales que antes no habían sido detectadas.

Principales trastornos del desarrollo detectados y diagnosticados en los primeros años de vida (LOGSE, 2002)

Entre el cuarto y quinto año de vida: Se ponen de manifiesto los trastornos y retrasos del lenguaje. Los trastornos de la coordinación motriz y los trastornos de la conducta (a menudo presentes en las etapas previas).

De hecho, las condiciones de la Educación Infantil y las interacciones que se producen en el contexto escolar, diferentes a las del medio familiar, permiten, en la mayoría de los casos, poner de manifiesto la presencia de desviaciones en el proceso evolutivo, desajustes en el desarrollo psico-afectivo del niño y/o alteraciones en su comportamiento, que por su propio carácter o por la menor gravedad del trastorno, pueden pasar fácilmente inadvertidas a los padres y también a los docentes y no son detectadas hasta que el niño accede a la Educación General Básica (Villegas, 2011).

2.2.5 Avances de la Atención Temprana a nivel internacional y nacional

Los países del mundo han afirmado repetidas veces su compromiso con la construcción de sociedades más integradas. Como resultado, la situación de muchos niños y niñas con discapacidad, y de sus familias, ha mejorado, sin embargo, los progresos han sido diferentes entre los países y dentro de ellos. Muchos niños y niñas con NEE siguen siendo excluidos.

Los principios de la igualdad de derechos y la no discriminación se deben reflejar tanto en las leyes como en las políticas, y es preciso complementarlos con los esfuerzos para mejorar la concienciación sobre las NEE entre el público general, comenzando por todos aquellos que proporcionan servicios esenciales a los niños y niñas en esferas como la salud, la educación y la protección.

Nuestro país es partícipe del acuerdo asumido a nivel internacional, tal es así que se identifican proyectos y estrategias implementadas en los últimos años Uno de ellos es el **Proyecto Modelo de Educación Inclusiva** que inició el 1 de marzo del 2010 y finalizó el 31 de diciembre del 2017.

Los beneficiarios de este proyecto fueron niños, niñas y adolescentes entre 0 y 19 años con necesidades educacionales especiales (NEE) derivadas de una discapacidad, superdotación y/o condiciones de pobreza.

En la ficha de informe del proyecto actualizada el 4 de abril del 2017, se menciona lo siguiente:

- ✚ El Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) no cuenta con una base de datos fidedigna referentes a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad.
- ✚ No se dispone de información del número de docentes y profesionales en educación especial en las escuelas regulares.
- ✚ Existen 160 instituciones educativas especializadas.
- ✚ Existe 23 Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) que cuentan con psicólogos, terapistas del lenguaje, terapistas físicos, pedagogos para la evaluación y atención complementaria de los estudiantes con NEE.

Las estrategias del proyecto son de gran relevancia ya que, de haberse logrado su implementación, se podría visibilizar en alguna medida una Atención Temprana de las NEE en los niños de 4 y 5 años de edad, a la fecha. Sin embargo, pese a contar con estrategias dirigidas a la educación especial e inclusión, muchas de ellas no se logra visibilizar resultados, evidenciándose confusión y resistencia dentro de las instituciones educativas.

Es así como el Estado reconoce la primera infancia, etapa del ciclo vital de 0 a 5 años, como la más importante en la vida de las personas, por lo que es necesario, el crecimiento y el aprendizaje de las niñas y los niños.

En nuestro país el acceso y cobertura, se observa la deserción o ausentismo al proceso de escolarización. En la calidad de los servicios se encuentra acciones interesantes como:

- ✚ Fortalecimiento del talento humano (Autoridad, parvularios-DECE, UDAI, familia).
- ✚ Instrumentos para medir habilidades motoras, sociales, cognitivas de lenguaje.
- ✚ Generación de nuevas teorías y metodologías de atención.

En el eje de **Fortalecimiento de las capacidades de las familias y comunidad:**

- ✚ Sensibilización en nutrición, pautas de crianza, afecto, cuidado, con contenidos de acuerdo a cada territorio y cultura.
- ✚ Posicionamiento de la primera infancia como una prioridad nacional.
- ✚ Articulación con actores públicos y privados.

De llevar con éxito la estrategia intersectorial; las familias y las personas educadoras, en definitiva, desarrollarán conjuntamente una intervención educativa que permita al niño y la niña vivir, gozar, disfrutar de la vida, en definitiva, triunfar en el arte de vivir (Gallardo, 2005).

2.3 Necesidades Educativas Especiales.

2.3.1 Concepciones Generales del término Necesidades Educativas Especiales.

El término Necesidades Educativas Especiales que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos anteriormente llamados de Educación Especial es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa. Las concepciones sociales se han ido modificando con el tiempo y haciéndose menos peyorativas.

A nivel educativo ha habido una gran evolución en referente a la incorporación terminológica para referirse a determinados grupos de alumnos. Así, en el entorno de países desarrollados el término más utilizado para referirse al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje es el de "necesidades educativas especiales" y es, asimismo, el utilizado en los textos oficiales de la Reforma del Sistema Educativo Ecuatoriano.

Concretamente (Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención, 2005) definen las Necesidades Educativas Especiales de la siguiente forma:

"Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se predicen de aquellos alumnos que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales. Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas pedagógicas o servicios" (González, Año 2º-1998)

Desde este punto de vista, la normativa deja explícitos el derecho a la educación de todos los ciudadanos, la consideración de que los fines de la educación son los mismos para todos y la disposición de ayudas pedagógicas. De ahí, que haya coincidencia en que todos los estudiantes puedan participar de las mismas condiciones y puedan disponer a largo de su escolaridad de recursos de tipo personal, técnico o material, al objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación.

Siguiendo esta línea, en las referencias a nivel terminológico y conceptual, se encuentran las siguientes características:

- ✚ Las necesidades educativas especiales constituyen un continuo que va desde las más generales a las más específicas.
- ✚ Las necesidades educativas especiales están vinculadas a las características del estudiante, así como a las condiciones y oportunidades que el entorno físico, familiar y social le ofrecen.
- ✚ La identificación de necesidades educativas especiales guarda relación con las oportunidades de su manifestación en el contexto escolar.

2.3.2 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales se dividen en Transitorias y Permanentes. Las Transitorias son aquellas que se observan en estudiantes cuyo desarrollo y capacidad intelectual son aparentemente normales, pero que en determinados momentos de su desempeño escolar presentan dificultades de cumplimiento —de acuerdo con lo esperado para su edad y entorno— ya sea en un área en particular o en varias de ellas.

Las Necesidades Educativas Transitorias se pueden presentar por un entorno familiar, social y escolar inadecuado o una metodología deficiente por parte del docente.

Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes más comunes son aquellas vinculadas a la discapacidad intelectual, deficiencias visuales, auditivas o motoras.

Se agrupan también la superdotación: altas capacidades y talentos, evidenciados generalmente en ritmos precoces de aprendizaje, proceso cognitivo y metacognitiva más allá de su edad cronológica, coeficientes intelectuales altos.

Por el tema a tratar en esta investigación, nos enfocaremos en reflejar el cuadro de Necesidades Educativas Especiales permanentes.

Cuadro 1 Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Dificultades en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa	Limitaciones en las habilidades práctica sociales y conceptuales.
Deficiencias visuales	Carencia o déficit en la captación de estímulos visuales.
Deficiencias auditivas	Carencia o déficit en la captación de estímulos sonoros.
Deficiencias motrices	Dificultades orgánicas graves que afectan el movimiento y la coordinación, ocasionando limitaciones en el desplazamiento y lentitud e

	imprecisión general en la motricidad gruesa y fina.
Trastornos de la conducta	Ocasionan procesos emocionales y sociales inadecuados.
Trastornos de la personalidad	Personalidad fuera del rango de la normalidad psíquica.
Trastorno de espectro autista	Evidenciado por medio de síntomas de extremo aislamiento, desatención y trastornos del lenguaje.

Elaborado por: Equipo Técnico del Modelo de Inclusión Educativa del MINEDUC-2015

2.3.3 Principales causas de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en los niveles de escolaridad.

Las principales causas de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad son por enfermedades adquiridas, por condiciones genéticas y por problemas de parto.

Son aquellas necesidades que presenta una persona durante todo su período escolar y vida. Estas Necesidades Educativas Especiales permanentes se deben a un déficit leve, moderado o grave de alguna o varias funciones psicológicas, fisiológicas, anatómicas, o alteraciones genéticas que presentan dichas personas; y que dan como resultado una incapacidad en el ejercicio de las funciones vitales y de relación. Siendo personas que requieren de atención especial para abordar su educación.

Dentro de esta categoría se encuentran fundamentalmente las necesidades educativas especiales resultantes de la discapacidad: intelectual (retraso mental), mental (autismo, esquizofrenia), motriz (parálisis cerebral), física (cuadraplejia.) y sensorial (ceguera, sordera). Se refiriere a alumnos/as con NEE con discapacidad.

También las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/as con superdotación pues es una condición permanente. Sin embargo, también se pueden considerar dentro de este grupo las necesidades especiales de alumnos con problemas conductuales (TDAH), emocionales (depresión) y de aprendizaje (dislexia), que no han sido superadas y que interfieren durante toda su educación y su vida en general.

2.3.4 Las Necesidades Educativas Especiales en el Ecuador.

Para la elaboración y mejoramiento de políticas públicas dirigidas a la primera infancia en Ecuador, es importante hacer una radiografía de la situación de la niñez. Analizando algunas cifras podemos identificar las dificultades y priorizar problemas y acciones.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el INEC, la población de Ecuador es de 14'483.499 habitantes, al 2015 según la proyección de población por edades simples existen 1.684.774 de niñas y niños de 1 a 5 años, de quienes el 46% se encuentra en pobreza y el 19% en pobreza extrema.

Durante la primera infancia existen problemáticas claves que deben ser atacadas de manera prioritaria, tales como la mortalidad materna y neonatal, la desnutrición crónica y la anemia, una de las múltiples causas de NEE adquiridas.

Además, según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2014, la prevalencia de la desnutrición crónica infantil es de 23,9%, la misma que se manifiesta con más frecuencia en las niñas y los niños pobres (26,3%) y pobres extremos (35,4%). Además, el 25,7% de las niñas y los niños entre 0 a 5 años presentan anemia.

Otras cifras indican que el 25% de las niñas y los niños de 0 a 5 años presentan deficiencia de hierro y la prevalencia de retardo en talla en la misma población es de 25,2%.

El análisis de estos porcentajes indica una clara necesidad de intervención por parte del Estado.

2.3.5 Actores claves en la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales en niños de 4 y 5 años de edad

2.3.5.1 Formación profesional del educador de la primera infancia.

En el perfil del educador parvulario indica que son profesionales calificados para determinar científicamente las condiciones, necesidades y características de la primera infancia, que están en capacidad para observar el proceso educativo del niño desde su gestación hasta los seis años de edad.

Otro aspecto de su formación es el manejo de técnicas y estrategias psicopedagógicas que orienta el aprendizaje afectivo-social y psicomotor, con criterio científico, respetando el desarrollo evolutivo del párvulo e identificando los diferentes trastornos, para la búsqueda de solución en un marco de respeto a la diversidad, contribuyendo a la inclusión en el ámbito educativo.

Siendo así, es de esperar que los educadores de estos niveles tengan la capacidad de realizar la detección inicial de las necesidades educativas especiales, sin embargo, esta condición no se evidencia, más las alertas o señales pasan inadvertidas con poco conocimiento y sensibilidad hacia el tema.

2.3.5.2 Las Familias de Inicial y Preparatoria.

En los últimos años la participación de las familias, de los padres y madres en la Educación ha sido tema de discusión, especialmente por tres razones:

Primer lugar: por la relación encontrada, en algunas evaluaciones realizadas en la Educación Básica, entre la articulación familia y escuela y mejores aprendizajes en los niños y niñas.

Segundo lugar, por el reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas, demostrándose el impacto positivo que puede tener una educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Tercer Lugar, porque la familia aparece como un espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia.

2.3.6 El aprendizaje como ayuda al desarrollo de 4 y 5 años de edad

Según el documento Bienes Públicos Regionales para la Atención de la Primera Infancia, menciona lo siguiente:

“Las neurociencias muestran que, si bien el sistema nervioso puede remodelar los contactos entre neuronas y la eficiencia de sus conexiones, permitiendo siempre generar alguna modificación (neuro plasticidad), existen períodos críticos o sensibles, en que las redes neuronales tienen una excepcional susceptibilidad a los efectos del medio ambiente y la experiencia (interacciones sociales y con objetos)”.

Las etapas tempranas de la vida constituyen un período crítico o sensible. En este período, las experiencias que se establecen con el entorno influirán no sólo en la forma de construir la identidad, sino también en cómo se estructure y funcione el cerebro, sentándose las bases del aprendizaje y la socialización (Rosenzweig, 1992)”.

Vigotsky plantea que el desarrollo humano no puede ser concebido como un proceso independiente del contexto en el que se piensa y se actúa, sino que se ve determinado por el entorno sociocultural a dos niveles: por una parte, la interacción social proporciona información y herramientas útiles para desenvolverse en el mundo; por otra, el contexto histórico y sociocultural controla el proceso a través

del cual los miembros de un grupo social acceden a unas herramientas o a otras (Causado, 2014).

Considera entonces que la interacción social es el motor principal de desarrollo; las niñas y los niños se apropian de los conocimientos y las experiencias que su familia y comunidad las han ido incorporando en su historia.

Esta apropiación representa diversos procesos mediante los cuales superan el concepto de adaptación y mediante mecanismos de aprendizaje, con el relacionamiento familiar y comunitario, incorporan las diversas características que son propias de sus culturas.

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde a nivel individual; primero en la relación con las personas y después en el interior del propio niño. Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos. (Causado, 2014).

2.3.7 El currículo de Educación Inicial 2 y Preparatoria.

El Currículo de Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural. Identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica con orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa.

El Primer Año de Educación General Básica garantiza el aprendizaje de los niños sobre la base de principios, personalización, participación, autonomía, libertad, integralidad, creatividad, que consideran la diversidad y la singularidad de los niños como sujetos en busca de su propia independencia, a través de acciones cooperativas dentro de ambientes que promueven elecciones individuales y colectivas, integrando las áreas de desarrollo y conocimiento.

Generar propuestas significativas e innovadoras que promuevan la participación de niños, padres y docentes movilizando acciones de indagación, interacción sobre temas que tienen sentido y provocan motivación. En siguiente gráfico puede ilustrar lo antes mencionado.

Gráfico 1 Experiencias de Aprendizaje



Elaborado por: Equipo de la DINCU-9-03-16-Quito-Ecuador

El currículo debe ser flexible y dinámico en relación directa a sus a las necesidades de los niños y la superación de sus propias limitaciones. La labor docente constituye una permanente búsqueda de nuevas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje de los niños.

La propuesta del Currículo de del subnivel preparatoria tiene una visión integradora que parte de las bases teóricas pedagógicas y psicológicas que conciben al niño como una unidad biopsicosocial cuyas capacidades motrices, lingüísticas y cognitivas se desarrollan integralmente dentro de un contexto natural y cultural y que debe ofrecerle las mejores oportunidades de aprendizaje respondiendo a criterios de diversidad y equidad.

Este Currículo se basa en las teorías Vigotsky, en donde se determina que los niños desde muy pequeño tienen aprendizaje SOCIAL, es decir, ellos adquieren conocimientos a través de las experiencias con sus compañeros, maestros, familiares, comunidad y demás personas que están a su alrededor.

Por ende, Vigotsky establece la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) y la define como “la distancia entre el nivel real o actual de desarrollo, determinando por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema, bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz” (Michael Cole & Silvia Scribner, 1978)

2.3.8 Indicadores usados en el nivel Inicial 2 y Preparatoria para la evaluación

Los indicadores son criterios observables que sirven para detectar si las destrezas se están desarrollando. Puesto que las destrezas del currículo son bastante generales, determinar los indicadores es muy necesario para poder evaluar el avance progresivo de cada destreza. Dominar una destreza normalmente toma un largo tiempo (Educación, 2014).

El educador debe registrar cómo avanzan los niños en el conjunto de destrezas que propone el currículo, y diseñar experiencias de aprendizaje para estimular el desarrollo de las destrezas que más lo requieran. Cada educador o docente debe formular los indicadores a partir de las destrezas seleccionadas.

Permite detectar signos de alerta considerando como indicadores tempranos y, cuyo análisis permite prever la posibilidad de que en un futuro más o menos próximo se presente un atraso en el desarrollo que les hagan susceptible de presentar posteriormente necesidades educativas especiales en mayor proporción y frecuencia que el resto de la población estudiantil.

El proceso de evaluación del nivel Inicial 2 permite tomar decisiones oportunas acerca de la acción educativa y de las intervenciones que se requieran. Se asume a la evaluación como un proceso cualitativo, permanente, continuo, sistemático, objetivo, flexible e integral que permite realizar ajustes a las orientaciones a brindar, para optimizar el desarrollo y aprendizaje de los niños; también se convierte en un invaluable instrumento para reorganizar las acciones con las familias.

Es importante recordar que en Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobar, evaluamos para favorecer el desarrollo integral de los niños, para descubrir sus potencialidades personales, para reforzar su autoestima y detectar posibles limitaciones que afectan al aprendizaje y desarrollo.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación en este nivel, es imprescindible que el profesional lo haga de manera personalizada y que tenga presente que no todos los niños logran las destrezas al mismo tiempo ni de la misma manera, se cuenta con un rango para que los procesos en cada niño se visualicen y se consoliden.

En Preparatoria la escala de valor utilizada reporta en qué partes del proceso se encuentran los niños y niñas de acuerdo con los indicadores establecidos y permite conocer si dichos indicadores fueron adquiridos, están en proceso, indicados o no han sido evaluados.

Se presentan los indicadores de evaluación que estarán propuestos en el sistema Educar Ecuador para que él o la docente escoja en cada quimestre y proceda a la respectiva evaluación, es importante mencionar que estos pertenecen tanto al currículo integrador de subnivel como a los currículos de Educación Física y Educación Cultural y Artística:

2.4 Sistema de Acciones

2.4.1 Sistema de acciones para la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales

La principal intención es adquirir apreciable información sobre los sistemas de acciones que conforman ya un valioso referente conceptual teórico y metodológico. Una estrategia es, en lo esencial, una proyección de lo que se requiere, que se concreta en un sistema de acciones fundamentado científicamente y estructurado de tal manera que permita alcanzar las transformaciones deseadas.

Así, en esta investigación se toma en consideración que en una estrategia se modela un proceso futuro que responde a objetivos definidos, se fundamenta y establece su necesidad social y se concreta en acciones que pretenden cambios cuantitativos. (Chávez, 2009).

La importancia del término sistema de acciones es que se refleje una propuesta basada en conocimientos, habilidades y experiencia profesional pedagógica, que permita interactuar en la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla científicamente, así como transformarla creadoramente.

La estrategia es la planificación, organización, ejecución y control de las acciones que deben conducir al logro de una meta. Es la determinación de los pasos a dar y del camino a seguir para lograrlo.

Una manera de ampliar este proceso es la dirección del sistema de acciones que deben conducir de su estado inicial y real a un estado cualitativamente superior de

funcionamiento, para alcanzar la meta con resultados visibles, que responda tanto a las necesidades individuales y grupales como a las exigencias sociales, que involucre por igual en su concepción teórica y práctica a los actores de la comunidad educativa.

La tarea de elaborar un sistema de acciones que consta de las siguientes fases o etapas: 1. Etapa de sensibilización y motivación. 2. Etapa de diagnóstico. 3. Etapa de determinación del plan de acciones. 4. Etapa de implementación. 5. Etapa de evaluación y control. 6. Etapa de retroalimentación. (Chávez, 2009).

El docente debe formarse con sus propias herramientas, una idea lo más aproximada posible de la situación del estudiante. Para eso, es indispensable que luego de la observación entrenada del docente —que le permitirá advertir posibles deficiencias y que evidentemente se apoyará en resultados de las evaluaciones convencionales que se hacen en el aula en el día a día— el proceso continúe con la aplicación de pruebas orientadas a determinar el nivel de competencia curricular y el estilo de aprendizaje.

También es necesario que aplique otros instrumentos estrictamente pedagógicos que permitan que el docente se forme una idea preliminar de la situación del estudiante respecto de su proceso de aprendizaje.

Si este proceso previo de evaluación educativa da como resultado la confirmación de una dificultad considerable en el estudiante, es hora de iniciar un procedimiento o protocolo de elaboración de una A. C., que consta, esencialmente, de los siguientes momentos: la evaluación psicopedagógica, la determinación de la necesidad educativa especial y la propuesta curricular.

2.5 MARCO CONCEPTUAL.

Sistema educativo. - Es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas (Mgtr. María Beatriz Díaz, Lic. Alicia Masaútis, 2011).

Inclusión Educativa implica que todas personas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una educación que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

Atención a la Diversidad.- es una condición inherente al ser humano. Se sustenta en el respeto a las diferencias individuales y las tiene en cuenta a la hora de aprender.

Por tanto, en el proceso educativo encontraremos que los estudiantes pueden presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada

persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de aprendizaje, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), a las estrategias de aprendizaje, a las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de ritmos, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y a los métodos; y diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo (Arnaiz & Haro de, 1997).

Detección: es una estrategia de evaluación diagnóstica. Fase porque se ubica como la primera etapa dentro de la planeación normativa, estratégica y táctica de una intervención preventiva; es la base del *diseño* y la *operación* de cualquier programa o proyecto. *Estrategia* porque implica un conjunto de procedimientos de investigación documental y de campo, dirigidos a analizar en sus dimensiones reales al problema de interés, en el contexto y en la población objetivos. Delimita las características, necesidades y demandas de la población objetivo y la distribución del problema a través del tiempo, a fin de incrementar la oportunidad y eficacia del plan de acción.

Atención Temprana: conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tiene riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar y transdisciplinar (López, 2004)r.

Necesidades Educativas Especiales: cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículum (González, Año 2°-1998).

2.6 Marco legal

2.6.1 Marco Internacional

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) ofrecen una minuciosa orientación para establecer sociedades integradas. A comienzos de este año, 127 países y la Unión Europea habían ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y 193 habían ratificado la CDN. De este modo, reafirmaron su compromiso con todos sus ciudadanos. Otros países tienen todavía que unirse al movimiento mundial que estos países representan.

La ratificación por sí sola no será suficiente. El proceso de cumplir con los compromisos en la práctica exigirá el esfuerzo de los gobiernos nacionales, las autoridades locales, los empleadores, las organizaciones de personas con discapacidad y las asociaciones de padres y madres.

Además, las organizaciones internacionales y los donantes pueden armonizar su asistencia en el marco de estos instrumentos internacionales. Cumplir con las

promesas de las dos convenciones exigirá no solamente una puesta en vigor diligente, sino también un seguimiento riguroso y un compromiso incansable de todos con la rendición de cuentas y la adaptación.

2.6.2 Marco Constitucional Ecuatoriano

La Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 13 que: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos [...]”; y en su Art.- 14 estipula que: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En la sección quinta sobre educación, en el Art.- 26 señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado [...]”; en su Art.- 28 determina que: “[...] Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

Además, en esta misma sección, en el Art.- 44 define que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...]”; en el Art.- 46 sostiene que: “el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de 6 años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos”.

Dentro de la sección séptima sobre salud, establece en su Art.- 32 que:

“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]”.

2.6.3 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta del Estado, en él se establecen ejes que plantean rupturas o aportes programáticos, entre ellos se incluye a la equidad como un imperativo moral para erradicar la pobreza, en este sentido se plantea el desarrollo integral de la primera infancia, dado que “si no se generan capacidades desde que nacemos, condenamos a la sociedad al fracaso” (PNBV 2013 – 2017). En este marco, el sistema de acciones para una Atención Temprana de las NEE está orientadas al desarrollo integral de la primera infancia como una prioridad del Estado.

De los 12 objetivos del Plan, los siguientes son los que mayor vinculación tienen con la propuesta:

- ✚ Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; en el que se incluye como tema fundamental “garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años”.

- ✚ Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; en este objetivo contempla “garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud”.

2.6.4 Reglamento de la Ley Orgánica Educación Intercultural.

“El Ministerio de Educación, como ente rector, principal responsable de la educación nacional y comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a todos, pone a disposición de los docentes y otros actores de la Educación Inicial, un currículo que permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo.

Con acuerdo Ministerial 0042-14 de 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y el cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todas las instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional que oferten el nivel de educación inicial.

Establece en artículo 188, 189, 190 191, 192 el marco general para la evaluación en el nivel inicial y el primer grado de EGB, el cual señala el carácter cualitativo de la evaluación como proceso que observa el desarrollo. Integral del niño. (CEP Cooperación de Estudios y Publicaciones, 2018).

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología que se utilizó para la investigación, comprendida por: el nivel de investigación, diseño de investigación, fuentes de información, las técnicas e instrumentos, técnicas de procesamiento y análisis de datos utilizados en la misma.

3.1 Enfoque de Investigación

El enfoque siguiendo la línea de investigación es Mixto porque integra lo cualitativo y cuantitativo a través de los instrumentos de investigación como son las encuestas, entrevista estructurada y estudio de caso, los mismos que se aplican a familia, docentes y profesionales DECE.

3.2 Tipo de investigación

El trabajo investigativo es descriptivo- explicativo porque su objetivo fue conocer las percepciones, conocimientos, actitudes frente a la Detección de las NEE. A partir de la Idea a defender se investigó cada uno de los datos presentados, derivándose las conclusiones que permitieron correlacionar las variables y su implicación en el proceso investigativo.

3.3 Metodología empleada

Métodos Teóricos

Histórico –Lógico. Este método se empleó para realizar un recorrido por la evolución de la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales en niños de 4 y 5 años de edad, su detección, intervención y seguimiento, valorando su incidencia en la prevención de dificultades en el proceso educativo.

De igual manera se emplearon otros métodos teóricos dentro de estos el Análisis – Síntesis, Inductivo –Deductivo, con el fin de sistematizar los fundamentos teóricos y metodológicos, así como constatar las evidencias para elaborar el sistema de acciones para la detección de las NEE asociada a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.

Por su parte el método Sistémico-Estructural Funcional permitió diseñar el sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes, con énfasis en la detección, intervención, seguimiento. Los métodos anteriores fueron de gran utilidad ya que permitieron dar respuesta al objetivo específico número 1, facilitando los recursos teóricos –metodológicos necesarios para proceder con el resto de la investigación.

Métodos Empíricos

Se empleó la Observación como Método Empírico, el cual permitió en la etapa de exploración conocer a profundidad la problemática existente; donde se revisó manuales diseñados desde instancias ejecutivas en escritorio, con poco ajuste a la

realidad del contexto educativo ecuatoriano, que provoca desconcierto, resistencia, evasión para la inclusión, y sobre todo se detecta que los educadores de los niveles de Inicial 2 y Preparatoria piensan que sus niños a la edad de 4 y 5 años no presentan necesidades educativas especiales.

El Estudio de Caso es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de entidades sociales o entidades educativas únicas.

El análisis del Estudio de Caso partió de una experiencia, donde se pudo recoger la información desarrollada en el transcurso de dos años lectivos, la cual corroboró la necesidad de un proceso ordenado para la detección de sospechas de NEE asociada a la discapacidad, en niños de 4 y 5 años de edad en los niveles de Inicial 2 y Preparatoria.

La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa (Amador, 2009).

Hay dos tipos de entrevista:

La Estructurada y No Estructurada.

Entrevista Estructurada: Se caracteriza por estar rígidamente estandarizada; Se plantean idénticas preguntas y en el mismo orden a cada uno de los participantes quienes deben escoger en dos o más alternativas que se les ofrecen.

Entrevista No Estructurada: Es más flexible y abierta, aunque los objetivos de la investigación rigen a las preguntas; Su contenido, orden, profundidad y formulación se encuentra por entero en manos del entrevistador.

Si bien el investigador, sobre la base del problema, los objetivos y las variables elabora preguntas antes de realizar la entrevista, modifica el orden, la forma de encabezar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los sujetos de estudio. (Amador, 2009)

Este tipo de entrevistas es muy útil en los estudios descriptivos y en las fases de exploración para el diseño del instrumento de recolección de datos, por tal razón es la que se aplicó a tres profesionales DECE de dos instituciones educativas asignados a los niveles de Inicial 2 y Preparatoria, en relación con el objeto de investigación en este caso, la detección de las NEE asociada a la discapacidad en estos niveles.

Otro de los recursos que proporcionaron datos confiables y con validez para la investigación fue la encuesta. Se formuló tomando en cuenta los objetivos propuestos y siguiendo los pasos de los instrumentos de investigación.

La encuesta es una técnica que consiste en una serie de preguntas y planteamientos a los representantes legales de los niños de 4 y 5 años de edad y

docentes. Nos ayudará a obtener información con respecto a su participación en el proceso educativo y su involucramiento con la institución educativa en general.

Este instrumento se aplicó de forma anónima para evitar que los encuestados se sintieron con compromisos o cuestionados. La encuesta tuvo como finalidad obtener información de las creencias, prácticas y hábitos de los educadores, madres y padres de familia acerca de la realidad experimentada, desde sus roles como docentes o familias, en relación a la detección de NEE asociadas a la discapacidad en estos niveles.

Para la aplicación de la encuesta se toma como muestra a

- ✚ Representantes legales.
- ✚ Docentes.

En este apartado es importante explicar el modo en que se desarrolló el proceso investigativo. Se procedió a solicitar la autorización del directivo de la institución educativa, para aplicar las encuestas centrándose en padres, madres de familia y docentes, así como en la planificación, elaboración y validación del sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de NEE asociadas a la discapacidad.

3.4 Población y Muestra

Población de Estudio

Para la presente investigación se considera a la población integrada por estudiantes, representantes legales, docentes de los niveles de Inicial 2, 1ro EGB, profesionales DECE de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara.

Población

Cuadro 2 Población Inicial 2 y Primero

Institución	Integrantes	No.
Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara	Estudiantes	30
	Representantes legales	30
	Total	60

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Docentes de Instituciones Educativas con Educación Inicial 2 y Preparatoria Profesionales DECE

Cuadro 3 Población Inicial 2 y Preparatoria Profesionales DECE

Institución	Integrantes	No.
Profesionales para la Inclusión y Atención a la Diversidad	Docentes	15
	DECE	25
	Total	40

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

La muestra de la investigación está integrada de la siguiente manera:

Muestra

Cuadro 4 Muestra Inicial 2 y Primero

Institución	Integrantes	No.
Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara	Estudiantes	1
	Representantes legales	10
	Total	11

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Docentes de Instituciones Educativas con Educación Inicial 2 y 1ro de EGB Profesionales DECE

Cuadro 5 Muestra Inicial 2 y Preparatoria Profesionales DECE

Institución	Integrantes	No.
Profesionales para la Inclusión y Atención a la Diversidad	Docentes	5
	DECE	3
	Total	8

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Cuadro 6 Operacionalización de las Variables

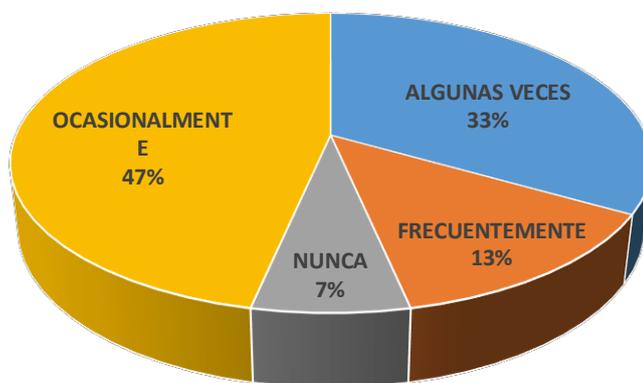
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Sistema de Acciones metodológica</p> <p>Consiste en un proceso ordenado para la detección, de niños con NEE asociadas a la discapacidad, que permita la intervención para Atención Temprana por parte del DECE, UDAI, docentes y familia.</p>	<p>Detección de Necesidades Educativas Especiales</p> <p>Atención Temprana</p> <p>Sistema de Acciones</p>	<p>Elemento esencial de la estrategia.</p> <p>Definición</p> <p>Objetivos</p> <p>Importancia.</p> <p>La AT en el Ecuador</p> <p>Causas</p> <p>NEE asociadas a la discapacidad</p> <p>Ejes de intervención para la inclusión educativa.</p>
<p><u>Variable dependiente</u></p> <p>Detección de niños con Necesidades Educativas Especiales. Descubrimiento de señales, situaciones de alarma, como indicadores de la existencia de NEE asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad para implementar niveles de apoyos oportunos y eficaces.</p>	<p>Desarrollo biopsicosocial de niños de 4 y 5 años de edad.</p> <p>Educación Inicial 2 y 1ro de EGB.</p>	<p>Currículo</p> <p>Técnicas e instrumentos del Proceso de Evaluación.</p>

3.5 Análisis, interpretación y discusión de resultados

351 Encuesta realizada a la Familia de niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara.

Pregunta # 1

¿Considera usted que los niños de 4 y 5 años de edad pueden presentar alguna dificultad en su desarrollo y aprendizaje?



Fuente: Investigación

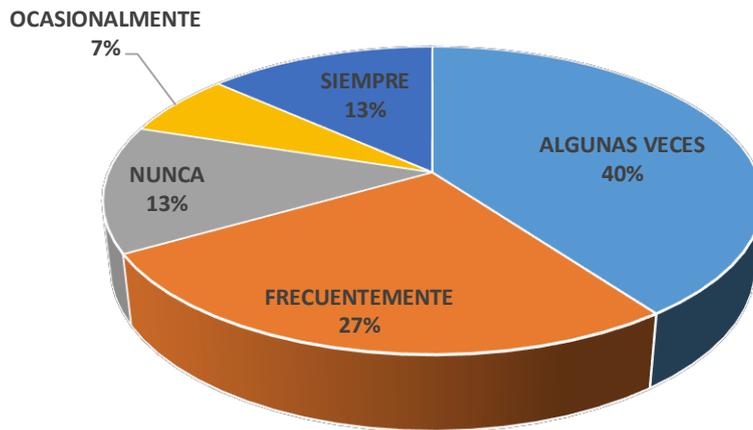
(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Interpretación:

Las familias con hijos entre 4 y 5 años de edad piensan que es muy distante la posibilidad de la existencia de Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad. Es en la familia donde se propicia el ambiente privado, donde el niño se manifiesta tal y como es y es en este espacio donde la familia no reconoce la importancia de las alertas según los indicadores de desarrollo.

Pregunta # 2

¿Considera usted que los niños de 4 y 5 años de edad pueden presentar alguna dificultad de comportamiento?



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

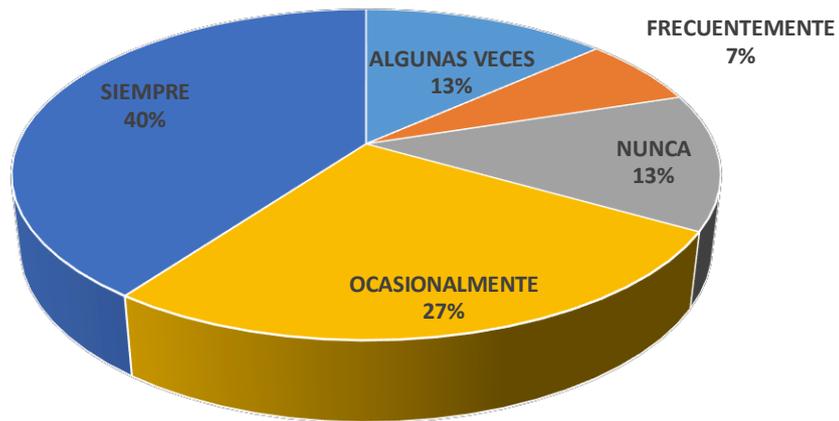
Interpretación:

Las dificultades de comportamiento las asocian con situaciones intencionadas por parte de los niños de 4 y 5 años de edad, siendo que poco reflexionan en la posibilidad que su hijo manifieste indicadores de alerta relacionados a necesidades educativas asociadas a una discapacidad.

El dedicar tiempo suficiente en su corrección desde temprana edad, prestar atención a sus actuaciones y ejercer control sobre él, son acciones que poco los padres prestan atención.

Pregunta # 3

Observa y se interesa por saber si su hijo/a esta acorde al desarrollo que le corresponde según su edad.



Fuente: Investigación

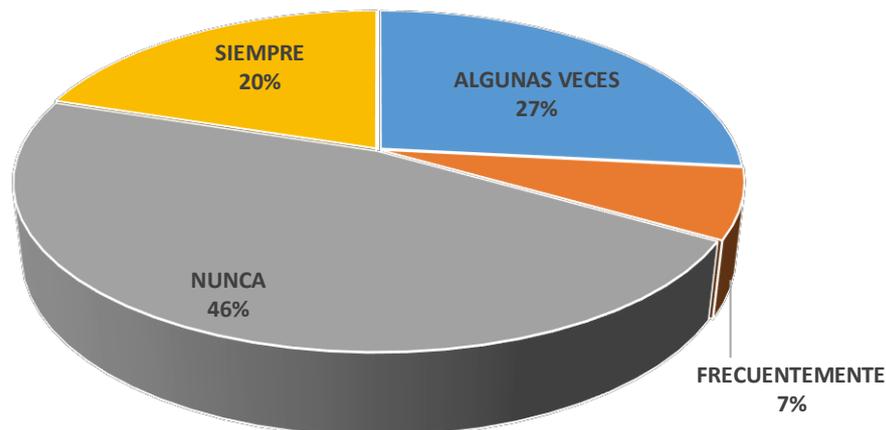
(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Interpretación:

La mayoría de las familias está consciente de su rol de cuidador y vigilante del desarrollo de sus hijos en la escuela, no obstante, el 73% siempre lo realiza de acuerdo con sus concepciones y formas de crianza. Los padres son quienes mejor conocen a sus hijos y, por supuesto, quieren lo mejor para ellos. Darse cuenta que no están aprendiendo al mismo nivel que sus compañeros de escuela y que se están quedando atrás en alguna materia es motivo de preocupación.

Pregunta # 4

¿La institución educativa le ha informado alguna dificultad en el desarrollo de su representado? .



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

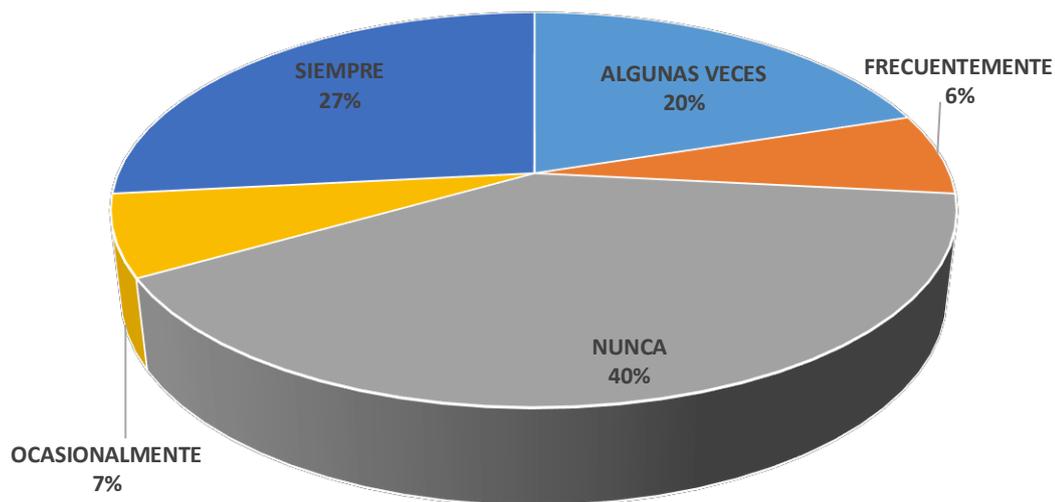
Interpretación:

En esta pregunta se evidencia la falta de comunicación de los docentes a la familia acerca de las alertas o señales de sospechas de Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad, por lo que se observa que no es necesario alarmarse en esta etapa, ya que no se puede detectar y se piensa que con el paso del tiempo se superará.

No hay que desestimar que hay ciertos parámetros y estándares de desarrollo que los niños van cumpliendo a medida que van creciendo. Desde muy temprana edad se puede determinar si un niño de 4 y 5 años de edad, tiene algún tipo de discapacidad.

Pregunta # 5

¿Le ha comunicado a la tutora de alguna dificultad que haya tenido con su hijo al realizar las actividades del nivel en que se encuentra?.



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Interpretación.

Las familias poco comunican al docente de las dificultades en las tareas que realizan en casa ya que consideran que esto se atribuye a la pereza. En muchos casos, los padres creen que el problema es que al niño no le gusta la escuela o que, sino logra conversar con sus compañeros de clases o no puede estar tranquilo se debe a su personalidad. Pero, la verdad, es que no quieren ver ciertas señales que muestran que, quizás, hay algo que no está bien con sus pequeños.

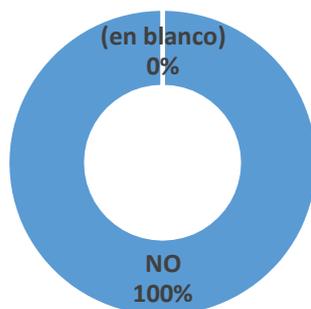
Del análisis en general una vez aplicada las encuestas, se puede concluir que las familias/ representantes legales de los niños de 4 y 5 años de edad, poco están conscientes que parte de su rol es colaborar, comunicarse con la maestra para trabajar de manera continua en la observación de los indicadores del desarrollo de

sus hijos y así poder estar seguros de no correr el riesgo que ellos presenten Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad y que estas no sean atendidas a tiempo.

352 Análisis de las encuestas aplicadas a las maestras Parvularias de los niños de 4 y 5 años de edad de la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara

Pregunta # 1

Cuenta con un sistema de acciones para detectar dificultades en el desarrollo de sus estudiantes.



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

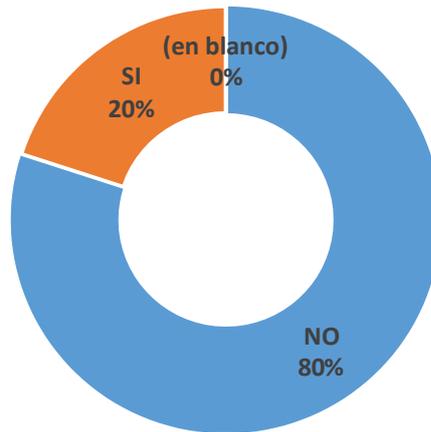
Interpretación

Los docentes entrevistados, respondieron en un 100% que no cuentan con un sistema de acciones que les permita detectar necesidades educativas especiales.

La identificación inicial de señales de alerta es una función alejada de la realidad del docente de los niveles de Inicial y 1ro de EGB porque consideran que estas son superadas en los años posteriores o lo que es más grave que toman la opción de desentenderse de esta función, visualizando como una carga de trabajo.

Pregunta # 2

Recibe información-orientación del DECE para la detección de niños/as con necesidades educativas especiales.



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

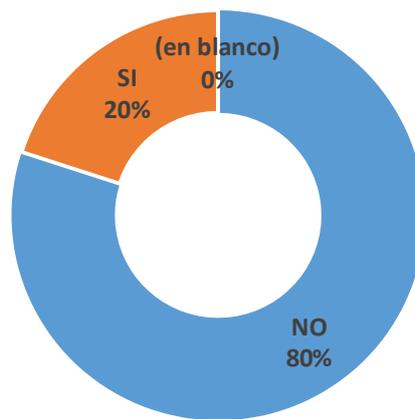
Interpretación:

El 80% de los docentes de los niveles de Inicial y 1ro de EGB, no siente el acompañamiento, orientación del DECE, ya que expresan que muy poco intervienen en sus niveles.

La ratio de atención, número de estudiantes y profesionales DECE, está en la mayoría de los casos, sobrecargado no obstante existe escasa voluntad política para asignar mayores recursos y acciones para cubrir exclusivamente acciones metodológicas que detecten en la primera infancia necesidades educativas especiales.

Pregunta # 3

¿Ha recibido capacitación para manejar herramientas que le permitan detectar necesidades educativas especiales en la edad de 4 y 5 años de edad?.



Fuente: Investigación

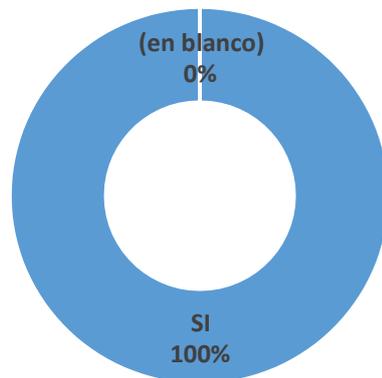
(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Interpretación:

El 80% de docentes, expresan no recibir capacitación en la temática de detección de necesidades educativas especiales. Consideran que las que reciben son teóricas y nada prácticas por lo que poco o nada conocen de herramientas y de metodología que les permita identificar las señales de alerta.

Pregunta # 4

Considera importante transferir los avances al siguiente docente del nivel a cursar del estudiante con necesidades educativas especiales.



Fuente: Investigación

(Elaborado por Hidalgo, 2018)

Interpretación

Se interpreta que los docentes están conscientes de la importancia de transferir el plan de intervención de un niño con NEE, lo que indica que para ellos es importante contar con las acciones requeridas para la detección de NEE asociadas a la discapacidad.

En conclusión, de las encuestas aplicadas a los docentes se puede identificar grandes vacíos en el cómo hacer la detección y Atención Temprana de las NEE en los niños de 4 y 5 años de edad, no obstante, carecen de conocimientos y manejo de herramientas que les permita realizar esta acción que poco lo consideran importante.

353 Análisis de la entrevista aplicada a profesionales DECE

Tamaño de grupo: 3 profesionales DECE encargados de los niveles de Inicial y Primero de EGB.

Tiempo requerido: 35 minutos.

Lugar: Oficinas del DECE de la Institución Educativa.

Objetivo: Revisar las acciones aplicadas desde el DECE para la detección de NEE en niños de 4 y 5 años de edad.

Desarrollo: La facilitadora explica a los participantes el objetivo de la reunión, y acto siguiente se procede a realizar la primera pregunta.

¿Ha recibido derivaciones de niños de 4 a 5 años de edad por sospechas de NEE?

R. El 10% ha recibido casos por sospechas de NEE. Las profesionales DECE expresan que en vista que las maestras de los niveles de Inicial 2 y Preparatoria no derivan casos, este departamento poco o casi nada interviene durante el año lectivo. Las únicas referencias que se escucha, es de una que otra maestra comunicar problemas con los padres de familia, por inconformidades de índole administrativo más no del desarrollo de sus hijos.

¿El docente de los niveles de Inicial 2 y 1ro de EGB se interesa por informar al DECE sus preocupaciones con respecto al desarrollo?

El 90 % expresa que no recibe a docentes en el DECE por estas causas. Expresan que los niveles de Inicial 2 con mayor ausentismo y desarticulación con el DECE. En preparatoria, la maestra se acerca a mediados del 2do Quimestre, ya que los objetivos mínimos del currículo (escribir su nombre, las vocales, los números) de algún estudiante no logra alcanzar por lo que lo deriva, pero en esas fechas, el tiempo es muy corto para realizar una detección, intervención y seguimiento.

¿Considera que los docentes están preparados para identificar indicadores de alerta o sospecha de casos de necesidades educativas especiales en Inicial y 1ro de EGB?

R. El 70% piensa que no están en capacidad de detectar NEE en estos niveles, pese que parte de su proceso considere establecer indicadores en cada uno de los ámbitos, por lo que sospechan que las maestras de estos niveles no cumplen con el currículo y mucho menos con aplicación de fichas de cotejos que les permita identificar señales o alertas tempranas de NEE.

¿Considera que su demanda de atención como profesional DECE le permite implementar un sistema de acciones para la detección de necesidades educativas especiales en niños de 4 a 5 años de edad?

R. El 80% considera que no es posible, ya que la oferta y demanda en todos los paralelos asignados, en su mayoría sobrepasa la cobertura profesional DECE Vs cantidad de estudiantes por lo que su atención se centra en niños con carnet, informe psicopedagógico y de violencia sexual. Paralelo a esto no existe un sistema de acciones establecido para aplicarlo y que pueda dar como resultado la detección temprana de NEE en estos niveles.

Se establece un diálogo para conocer el sistema de acciones establecidos para la detección, derivación, intervención, y seguimiento, por lo que expresan lo siguiente:

Cumplimos con varias acciones, no obstante, nos centraremos en los dos siguientes, según establecidos en el Manual de Funcionamiento DECE:

- ✚ Coordinar acciones con actores internos y externos a la institución en cuanto a la referencia de casos.
- ✚ Coordinar la implementación de actividades orientadas a la comunidad educativa que promulguen la promoción, prevención y atención de problemáticas psicosociales, la orientación personal, académica, vocacional y profesional, procesos de inclusión y/o reinserción educativa, relaciones sociales y el desarrollo de habilidades para la vida.

Sí, durante la fase de inicio, del año lectivo, el docente detecta algún tipo de dificultad en el estudiante, el docente coordinará con el DECE quien desarrollará una evaluación a profundidad y determinará el tipo de intervención, sí, se requiere de una evaluación psicopedagógica se deberá remitir a la UDAI.

Una vez confirmada la necesidad educativa del estudiante por la UDAI, es importante establecer un período de adaptación a las actividades y dinámica del grupo, donde el docente pone en práctica las sugerencias y estrategias de intervención en el aula emitidas por la UDAI que le permitirá acceder con mayor facilidad a los aprendizajes, luego se procederá a realizar una observación detallada por el docente.

Este proceso tiene la duración de 1 mes calendario, tiempo en el que, tanto el docente como el estudiante crean las condiciones necesarias para la implementación del Documento Individualizado de Adaptaciones Curriculares (DIAC); y para esto es necesario analizar el currículum, lo que orientará al docente a definir los apoyos y estrategias dentro del ambiente de aprendizaje que requiera el estudiante.

La UDAI comunica al DECE, que evaluar a un posible caso de NEE requiere de requisitos mínimos:

- ✚ Oficio de solicitud a la UDAI firmada por la Autoridad Educativa.
- ✚ Ficha de Autoevaluación del docente (5 meses de aplicación de estrategias).
- ✚ Ficha de Detección de NEE.
- ✚ Anexos: copia de los test aplicados para las NEE no asociadas a la discapacidad, demás documentos que respalden el caso.

La UDAI se encarga de evaluar los casos derivados con sospechas de NEE asociadas a la discapacidad, siendo que su informe psicopedagógico goza de legitimidad en el Ministerio de Salud para la entrega de carnet de discapacidad.

Interpretación de la entrevista a profesionales DECE:

Como resultado de las entrevistas, se confirman la problemática detectada y producto de esta investigación:

- ✚ Existe desidia de los maestros de los niveles de Inicial 2 y Preparatoria frente al tema de detección de NEE.
- ✚ El DECE no cuenta con un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes coherente y ajustados al contexto, realidad para implementar en los niveles de Inicial 2 y Preparatoria que permita detectar casos de NEE.
- ✚ La evaluación psicopedagógica de la UDAI se encuentra desarticulada de los procesos del DECE.

354 Análisis de los resultados de Estudio de Caso realizado en la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara.

Caso de estudiante matriculado en Inicial 2 durante el año lectivo 2016-2017.

Se realiza el siguiente estudio de caso, para evidenciar los procesos ejecutados en la actualidad con un niño de Primero de Básica, que desde Inicial 2 presenta conductas extrañas para su maestra, quien reporta el caso al DECE. Solamente se indicará las iniciales de los nombres ya que se debe proteger su identidad. El proceso fue el siguiente:

M.F.- es un niño de 4 años matriculado por el Distrito 09H004 Portete. El primer día de clase M.F mostró mucho temor para ingresar al aula, su madre tuvo que estar con él por más de un mes, diariamente, durante toda la jornada para que él accediera a ingresar. Cuando logró quedarse, en los meses siguientes (faltando cuatro meses para el término del año escolar) su maestra lo reportó al DECE porque presentaba conductas extrañas que no sabía expresarlas. La Psicóloga en los días siguientes ingresó al aula y observó los siguientes indicadores:

- ✚ Ausencia de lenguaje verbal y gestual
- ✚ Permanente todo el tiempo en estado de desconcierto, sin contacto visual.
- ✚ No logra incluirse ni participar de los juegos con el resto de los niños.
- ✚ Su movimiento es rígido y no explora el entorno, ni objetos
- ✚ Todo lo hace mecanizado
- ✚ Los demás niños lo tratan de manera especial, le pasan o le facilitan todo lo que se requiere para las actividades que la maestra consigna.
- ✚ La docente se muestra desconcertada y también le facilita lo que requiere el niño y por momentos en las diferentes actividades olvida que MF existe en el grupo.

El DECE, procede a convocar a la madre y realizar la entrevista inicial. Se constata que MF ha estado en chequeos especializados por problemas en su nacimiento, no obstante, los resultados finales fueron satisfactorios ya que la única recomendación era que MF necesitaba Terapia de Lenguaje.

El DECE facilita la ficha de detección a la maestra, se la adjunta a la ficha de derivación a la UDAI. A los dos meses se devuelve el resultado a la institución educativa, con un diagnostico que indica inmadurez en las habilidades básicas y reafirma las Terapias de Lenguaje.

Continúa el siguiente año lectivo en Primero de Básica y las características observadas en el nivel anterior, en su mayoría se mantienen, con mejoría en la adaptación y reconocimiento a su grupo de compañeros y ambiente. Con la nueva maestra, se dificulta la adaptación al inicio, mostrándose temeroso, retraído.

La maestra trabaja de manera individual con MF, sin lograr mayor avance, y con desconcierto. El DECE asegura la elaboración del DIAC, con un currículo de Inicial y seguimiento mediante entrevistas a la familia y a la maestra.

Próximos a concluir el año lectivo, el DECE, busca apoyo de la madre y de centro psicopedagógico e impulsa un diagnóstico interdisciplinario, que dura dos meses, cuyo fin es confirmar o descartar las sospechas de un Trastorno de Espectro Autista (AET), siendo acertado. A partir de aquí se elabora plan de intervención.

Interpretación del Estudio de Caso:

Este es un claro ejemplo de que el sistema de acciones ejecutadas por los diversos actores, encargados de la educación; docente, familia, DECE, UDAI, no han logrado hacer una detección oportuna y acertada de MF, en el nivel de Inicial 2 y Preparatoria, pese a presentar indicadores de alerta de Trastorno Espectro Autista.

Las maestras no cuentan con pasos a seguir, mucho menos herramientas de detección, que les permita de manera profesional derivar el caso. El DECE utiliza su experiencia, siendo esta capacidad subjetiva, ya que no todos los profesionales la tienen, y en las primeras intervenciones, no logra un resultado de la UDAI.

De manera particular y por iniciativa propia de la profesional DECE, se logra diagnosticar a MF, con el aporte de la madre, colaboradora y de una instancia particular que cuenta con equipo multidisciplinario, para diagnósticos de NEE asociadas a la discapacidad.

3.6 Análisis General de los resultados.

Los instrumentos de investigación utilizados han sido un medio eficaz para conocer la problemática identificada, en la detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de Inicial 2 y Preparatorio.

La Familia es un actor clave en la detección de Necesidades Educativas Especiales, sin embargo, se refleja mucho desconocimiento de la importancia de su rol, cumpliendo con la atención de sus necesidades básicas a sus hijos, desaprovechando una valiosa y crucial oportunidad para otorgarle la atención que se requiere.

Se confirma que esta característica de la Familia se debe al escaso conocimiento en su rol único e importante para monitorear el desarrollo de sus hijos e identificar pronto las inquietudes y lo trascendental de actuar pronto cuando hay signos de posible retraso, ya que el tratamiento temprano es muy importante para mejorar las destrezas y capacidades de un niño.

Por consiguiente, con los docentes, se refleja una situación similar, ya que ellos no se reconocen en su rol vital en la detección, intervención conjunta, y seguimiento de las necesidades educativas especiales que presentan indicadores en la primera infancia, observando desconcierto, resistencia, e incredulidad frente a casos de niños con NEE asociadas a la discapacidad y por ende a la posibilidad de inclusión y atención a la diversidad.

El DECE es un organismo interno cuyo rol es importante en la detección de necesidades educativas especialices, no obstante, su trabajo se ve limitado por

varios factores como es el bajo conocimiento de la importancia de la detección por parte de los docentes, también su radio de acción sobrepasa la capacidad humana para las funciones que debe cumplir.

En el análisis del caso del estudiante MF, no es más que una muestra real de lo que ocurre en la mayoría de las instituciones particulares y fiscales, en donde casi siempre, se deja para después la detección y por ende la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales ya que existe carencia de un sistema de acciones metodológico de orientación a docentes en el cómo hacerlo en esta etapa.

De todo este análisis de resultados se desprende la necesidad de realizar un sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes de Inicial 2 y 1ro de EGB, que permita en una etapa posterior manejar estadísticas que apunten al logro de disminuir los casos de NEE en los años de General Básica, gracias al planteamiento de la propuesta.

Es importante que esta propuesta ofrezca oportunidad para dar una nueva perspectiva a la función de la maestra parvularia, como parte fundamental de todo el proceso de detección, intervención y seguimiento ejecutado en coordinación con el DECE.

CAPÍTULO IV

4 LA PROPUESTA.

“Sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en 4 y 5 años de edad, de la institución educativa Aída León de Rodríguez Lara.

4.1 Introducción

La detección de NEE en niños de 4 y 5 años de edad ha pasado de ser un proceso de clasificar niños a un proceso dirigido a apoyar la toma de decisiones sobre su situación escolar.

La propuesta del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), bajo un modelo de funcionamiento, por parte del estado han coincidido en un aspecto clave en el ámbito de la inclusión y atención a la diversidad; la importancia de contar con un sistema de acciones metodológicas de orientación a los docentes, aspecto muy importante para alcanzar la inclusión educativa.

Este aspecto clave es, sin duda, uno de los que más define la apertura a paradigmas en el proceso de la enseñanza en educación inicial ya que considera importante contar con un sistema de acciones metodológicas para el monitoreo del desarrollo de los niños de 4 y 5 años de edad, como factor de calidad.

Monitorear el desarrollo de los niños e identificar pronto los signos de un posible retraso en el desarrollo, es el objetivo de la presente propuesta ya que a través de la detección se obtiene información de los elementos que intervienen en la enseñanza para poder realizar una toma de decisiones adaptada a las ayudas que precisa el niño.

En correspondencia, se realiza la propuesta de un sistema de acciones para la detección de Necesidades Educativas Especiales y por ende de la Atención Temprana de estas. Inicial 2 y 1 EGB en su articulación con los demás niveles dentro de la unidad educativa, que será medida por el Ministerio de Educación con diversos criterios, siendo uno de ellos la inclusión educativa y atención a la diversidad.

El sistema de acciones para la detección de alertas o sospechas de NEE permanentes se realiza a través de las maestras Parvularias, las cuales aportaran una serie de pasos articulados con el DECE, aportando a los ejes de intervención:

- ✚ Prevención: Monitoreo del Desarrollo
- ✚ Intervención: evaluación psicopedagógica: personal, escolar y familiar.
Elaboración del plan educativo.
- ✚ Seguimiento continuo.

En el momento de sistematizar el sistema de acciones, tendremos que tener en cuenta los objetivos a cumplir, la metodología que vamos a seguir, en qué periodos de tiempo se va a realizar, las actividades programadas y cómo vamos a evaluar la propuesta.

4.2 Conceptos Básicos:

Sistema de acciones: se identifica como un plan diseñado deliberadamente con el objetivo de alcanzar una meta determinada, a través de un conjunto de acciones (que puede ser más o menos complejo) que se ejecutan de manera controlada. Permiten dirigir el proceso de forma óptima para alcanzar los objetivos propuestos en función de satisfacer las necesidades educativas diagnosticadas en los escolares. (Chávez, 2009).

Monitoreo del Desarrollo: es un procedimiento diseñado para identificar a los niños que presentan posibles retrasos o trastornos del desarrollo. Esto puede permitir la detección temprana de los retrasos y mejorar la salud y el bienestar del niño (Espinoza, 2012).

Departamento de Consejería Estudiantil: organismo incorporado dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida (Educación, Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil, 2016).

Unidades de Apoyo a la Inclusión: son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

4.3 Objetivos

4.3.1 General

Ofrecer un sistema de acciones metodológicas de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad en la unidad educativa Aída León de Rodríguez Lara.

4.3.2 Objetivos Específicos:

- ✚ Realizar la identificación y detección de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
- ✚ Aportar en la evaluación psicopedagógica, a través de un sistema de acciones metodológicas realizada por Parvularias.
- ✚ Contar con información para lograr transformaciones del medio familiar, comunitario y escolar, donde el niño es el centro de atención.

4.4 Descripción del Sistema de Acciones

La propuesta a presentarse es un sistema de acciones metodológicas de orientación que engloba a la maestra parvularia como principal artífice de la implementación de un monitoreo del desarrollo, que busca recoger, analizar y valorar, por parte del DECE la información sobre las condiciones del niño de 4 y 5 años de edad, su interacción con su contexto escolar y familiar y su competencia de desarrollo.

Es así como será preciso señalar el rol del docente en este sistema de acciones, en donde este profesional de la educación es quien recibe niños con diferentes tipos de necesidades que, como docentes no se puede ignorar y se debe atender de la mejor manera posible para compensarlas y conseguir que todos los niños de Inicia 2 y 1ro de EGB, desarrollen al máximo sus potencialidades.

No se debe, ni se puede cerrar los ojos ante una realidad tan abrumadora y la responsabilidad como profesionales de este ámbito de la educación, que es fomentar el descubrimiento y uso de las capacidades del niño y conseguir el desarrollo integral de todos, independientemente de sus limitaciones.

Es, por tanto, estrictamente necesario concienciar a los docentes del ámbito infantil lo significativo que es detectar las necesidades de los niños lo antes posible para así informar a las familias y a los especialistas oportunos y entre todos trazar un plan educativo que favorezca al niño.

Los docentes actuales necesitan mucha información a su disposición sobre los pasos a seguir, como detectan en el aula a un niño con unas dificultades específicas. El desconocimiento de los signos de alerta o instrumentos de detección, la duda sobre los pasos a dar y el protocolo a seguir ante un niño con NEE permanentes, la ignorancia de los recursos que tenemos a nuestra disposición o del tipo de actuación educación, no debe cohibir a la hora de iniciar un proceso para compensar las dificultades de los niños.

La propuesta se implementa bajo las siguientes situaciones:

- ✚ Desde el primer día que los niños asisten a Inicial 2 y 1ro EGB hasta el último día del año lectivo.
- ✚ Con reuniones trimestrales con las familias.
- ✚ En coordinación constante con el DECE.

4.5 Enfoque: contextos, carácter y principios de la propuesta.

Este sistema de acciones metodológicas de orientación a los docentes se ejecuta a partir de un enfoque integrador, tomándose en cuenta los ámbitos, contextos, carácter y principios de la orientación educativa.

La propuesta de intervención se enmarca en un contexto con las siguientes características:

- ✚ Los niños pertenecen a un sector de nivel sociocultural muy bajo, con altos índices de violencia y de formación educativa escasa.
- ✚ Las familias son muy numerosas, en su mayoría de tipo extensa o monoparental.
- ✚ La institución educativa cuenta con tres aulas de Inicial 2 y tres de 1ro de EGB, adecuadas con rincones y baños internos.
- ✚ La institución educativa cuenta con 6 docentes parvularias.
- ✚ La institución educativa cuenta con un DECE, integrado por 1 profesional.

4.6 Carácter de la propuesta.

El carácter de la propuesta es:

Interdisciplinar: se realizará con la intervención de los distintos profesionales que componen los servicios de orientación.

Contextualizado: reunirá la información relevante sobre las capacidades en interacción con el medio escolar, familiar y social.

Participativo: debe incluir las aportaciones del docente, de otros profesionales que intervengan con el niño y de representantes legales.

4.7 Principios generales de la propuesta.

El Acuerdo Interministerial 0015-14, que establece la acción coordinada entre el MIES y el Ministerio de Educación para la regularización del funcionamiento de los Servicios de Desarrollo Integral para la Primera Infancia que ofertan atención en entidades particulares, fiscomisionales y públicas establece:

Art. 3.- Principios. - La atención a niñas y niños en los servicios de desarrollo integral para la primera infancia, se prestará bajo los siguientes principios:

- a) Interés superior de las niñas y niños.
- b) Desarrollo infantil integral, protección y cuidado.
- e) Atención prioritaria.
- d) Comunidad de aprendizaje.
- e) Corresponsabilidad.
- f) Calidad y calidez.
- g) Interculturalidad.
- h) Integralidad.
- i) Intersectorialidad.
- j) Inclusión.

4.8 Recursos:

Humanos

Los recursos humanos estarán comprometidos para la implementación del sistema de acciones metodológicas de orientación a los docentes. Su desarrollo estará bajo la responsabilidad del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Materiales

Se utilizarán todos aquellos recursos que permitan la aplicación de las herramientas para detección de necesidades educativas especiales.

4.9 Monitoreo.

Se las realizará a través de las herramientas de seguimiento que utilizaran las maestras Parvularias y las Familias.

4.10 Sistema de Acciones para la Atención Temprana de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.

El sistema de acciones metodológicas de orientación a los docentes que se propone a continuación se compone de seis etapas que están estrictamente pensadas en la dinámica y contexto inmediato de la unidad educativa Aída León de Rodríguez Lara.

Primera Etapa. Protocolo de Detección Inicial:

La maestra asegura completar la Ficha de detección individual, donde se debe reflejar información importante respecto a su nacimiento, problemas de salud,

accidentes, rutinas, proceso educativo, ámbito familiar, herencia de enfermedades, entre otras.

El profesional DECE, asegurará que todos los niños matriculados tengan su Ficha de Detección Inicial para acto seguido, analizar cada una con el fin de identificar aquellas que puedan presentar señales de alerta que afecten el desarrollo educativo del niño o que presente carnet de discapacidad.

En estos casos será preciso convocar a entrevista a la familia para completar información relevante y poder determinar los niveles de apoyo que se requiere.

Segunda Etapa. Ejecución de Talleres: Proceso fundamental del sistema de acciones serán los Talleres por impartir a los docentes como actor importante en la detección de sospechas de NEE permanente y su Atención Temprana de las NEE en niños de 4 y 5 años. Estos talleres están dirigidos a las maestras parvularias de Inicial 2 y 1ro de EGB. Serán desarrollados en 4 módulos de 16 horas en total, facilitados por el DECE.

Tercera Etapa. Aplicación de Protocolo de Monitoreo del Desarrollo

Consiste poner en marcha la capacitación y entrega de herramientas a los docentes, al tercer mes de iniciado el año lectivo. Enviar un informe de casos de alerta al DECE al finalizar el primer quimestre para que el DECE, revise y decida si continua con la siguiente etapa.

Cuarta Etapa. Aplicación de Protocolo Específico de Signos de Alerta.

En esta etapa el DECE pone en marcha su protocolo de actuación, que inicia desde observaciones áulicas, entrevistas a familias y aplicación de test básicos para determinar si es preciso pasar a la siguiente etapa, siendo unos de los principales objetivos confirmar las sospechas de una NEE asociada a la discapacidad.

Quinta Etapa. Derivación e Informe de Intervención

En esta etapa el DECE asegura completar la documentación, soporte recogidos en la etapa anterior, con el fin de devolver a la Unidad Educativa un informe psicopedagógico, determinando si es preciso más estudios de índole psiquiátrico, neurológico. Con esta documentación el DECE en coordinación y colaboración con la Familia y docente elabora el DIAC y asegura su aplicación durante todo el año lectivo.

Sexta Etapa. Intervención. Evaluación Continua

El DECE asegura la aplicación continua del Monitoreo del Desarrollo durante todo el año lectivo. Se realiza seguimiento del Plan de intervención de los casos de NEE permanente y se asegura la evaluación al finalizar el año lectivo.

Descripción de los Talleres de Sensibilización y Capacitación: Monitoreo del desarrollo.

La propuesta para el Sistema de Acciones metodológicas de orientación a los docentes tiene como eje del proceso a la maestra parvularia, ya que con acompañamiento y orientación del DECE llevará en el transcurso del año lectivo una importante intervención, que requiere de sensibilización en la necesidad de detectar a tiempo NEE y por consiguiente la Atención Temprana

Los talleres se aplicarán en 16 horas, distribuidas en 4 módulos.

En cada módulo se manejará un hilo conductor, que se detalla a continuación:

- a) Bienvenida
- b) Video introductorio
- c) Roll play (dramatizaciones de situaciones simuladas)
- d) Contenido
- e) Aplicación de lo aprendido.

Módulo 1

Sensibilización en la importancia del rol de la maestra parvularia en el monitoreo del desarrollo de los niños de Inicial 2 y 1ro de EGB.

Objetivos:

- ✚ Sensibilizar en la importancia de monitorear el desarrollo de los niños e identificar pronto las inquietudes con respecto al desarrollo.
- ✚ Por qué las maestras Parvularias tienen un rol único e importante en el monitoreo del desarrollo.
- ✚ Cómo facilitar el monitoreo del desarrollo con ayuda de material listas de verificación y recursos.

Objetivo de aprendizaje 1

Sensibilizar en la importancia de monitorear el desarrollo de los niños e identificar pronto las inquietudes con respecto al desarrollo.

El motivo más importante para monitorear el desarrollo de cada niño es determinar si el desarrollo de ese niño está bien encaminado. Es importante actuar pronto si hay signos de posible retraso en el desarrollo, ya que la detección y atención temprana es muy importante para mejorar las destrezas y capacidades de un niño.

Si monitorea el desarrollo de cada niño se podrá identificar a los niños que podrían necesitar servicios y apoyo, y ayudar a los padres a conseguirlos lo antes

posible. También se podrá dar más seguridad a los padres cuando el desarrollo de sus hijos esté bien encaminado.

Se expone las instituciones públicas y privadas facultadas para este tipo de evaluaciones y terapias:

- ✚ UDAI
- ✚ MSP
- ✚ Hospital Icaza Bustamante
- ✚ Hospital Universitario
- ✚ Instituto de Neurociencias

Objetivo de aprendizaje 2

Por qué las maestras Parvularias tienen un rol único e importante en el monitoreo del desarrollo.

Al educar a niños, la maestra parvularia está en una posición excelente para observar cómo juegan, aprenden, hablan, actúan y se mueven junto a otros niños de su edad.

En la actualidad en el Ecuador, cerca de 632.000 niñas y niños entre 0 y 5 años reciben algún tipo de cuidado infantil. Una gran cantidad de padres y madres salen a trabajar y la maestra parvularia está en las líneas del frente viendo cómo los niños crecen y se desarrollan.

Importancia del rol de la maestra parvularia en la vida de esos niños pequeños.

Los primeros años de vida son importantísimos en el desarrollo de un niño. Las primeras experiencias marcan una diferencia en la forma en que se desarrolla el cerebro de un niño pequeño y pueden influir en el aprendizaje y la salud de toda la vida. La maestra parvularia pasa mucho tiempo con niños pequeños y tiene un papel decisivo en la determinación de muchos de los tipos de experiencias que tendrán.

Trabajar con grupos de la misma edad puede ayudarle a reconocer a los niños que alcanzan los indicadores del desarrollo antes y después de tiempo. Trabajar con niños de distintas edades puede ayudarle a observar si las destrezas de un niño se parecen más a las de un niño más pequeño o más grande que a las de los niños que tienen su misma edad.

Objetivo de aprendizaje 3

Cómo facilitar el monitoreo del desarrollo con ayuda del material con listas de verificación y recursos

La maestra parvularia observa el desarrollo de los niños todos los días en la forma en que juegan, aprenden, hablan, actúan y se mueven. Monitorear el desarrollo de cada niño es fácil con las herramientas y recursos apropiados.

Usando listas de verificación de los indicadores del desarrollo para la edad de cada niño, así tendrá una buena idea de si el desarrollo de un niño está bien encaminado o no.

Las listas de verificación de indicadores del desarrollo pueden confirmar que un niño parece estar desarrollándose como se espera.

Cuando pasa eso, la maestra parvularia puede usar las listas de verificación para seguir observando y monitoreando el desarrollo del niño y puede alentar a la familia a hacer lo mismo.

Puntos claves:

- ✚ El motivo más importante para monitorear el desarrollo de cada niño es determinar si su desarrollo está bien encaminado
- ✚ La mayoría de los niños con retrasos del desarrollo no son identificados lo suficientemente a tiempo como para beneficiarse con la intervención temprana
- ✚ La intervención temprana puede marcar una gran diferencia en el desarrollo y la capacidad de un niño de aprender destrezas nuevas
- ✚ Si monitorea el desarrollo de cada niño que cuida, puede ayudar a identificar pronto a los niños que tal vez necesiten intervención temprana
- ✚ La evaluación inicial y la prueba del desarrollo no son lo mismo; es importante entender la diferencia
- ✚ La maestra parvularia está en una posición excelente para ver y registrar cómo todos los niños que cuida juegan, aprenden, hablan, actúan y se mueven junto a otros niños de su edad

- ✚ El rol de la maestra parvularia nunca incluye hacer un diagnóstico de un niño

Módulo 2

Comprender los indicadores del desarrollo infantil.

Objetivos

- ✚ Entender los indicadores del desarrollo
- ✚ Reconocer los indicadores del desarrollo.

Objetivo de aprendizaje 1

Por qué es importante entender los indicadores del desarrollo

La mejor manera de monitorear el desarrollo de un niño es llevar un registro de los indicadores del desarrollo.

¿Qué son los indicadores del desarrollo?

Los indicadores del desarrollo son cosas que la mayoría de los niños hacen a cierta edad

Destrezas tales como dar el primer paso, sonreír por primera vez y hacer "adiós" con la mano son indicadores del desarrollo. Los niños alcanzan los indicadores en la forma en que juegan, aprenden, hablan, actúan y se mueven. Se observa a los niños alcanzar indicadores del desarrollo todos los días. Aunque todos los niños se desarrollan a su propio ritmo, la mayoría alcanzan indicadores del desarrollo aproximadamente a la misma edad.

Los indicadores del desarrollo se clasifican en categorías del desarrollo llamadas dominios.

Social/emocional:

Este dominio se relaciona con la forma en que los niños interactúan con otros y muestran emoción

Lenguaje/comunicación:

Este dominio se relaciona con la forma en que los niños expresan sus necesidades y comparten lo que piensan, además de entender lo que les dicen.

Cognitivo (aprendizaje, pensamiento, resolución de problemas):

Este dominio se relaciona con la forma en que los niños aprenden cosas nuevas y resuelven problemas. Incluye la forma en que los niños exploran su medio ambiente para entender cosas, ya sea observando lo que los rodea, llevando objetos

a la boca o dejando caer algo para ver cómo cae. Este dominio también incluye las destrezas “académicas”, como contar y aprender letras y números.

Movimiento/desarrollo físico:

Este dominio se relaciona con la forma en que los niños usan el cuerpo. Incluye muchos indicadores que los padres esperan con mucho entusiasmo.

El motivo más importante para monitorear el desarrollo de cada niño es determinar si el desarrollo de ese niño está bien encaminado. Buscar indicadores del desarrollo es importante para entender el desarrollo y comportamiento de cada niño. Los indicadores pueden ayudar a explicar el comportamiento de un niño.

Objetivo de aprendizaje 2

Cómo reconocer los indicadores del desarrollo

Al cuidar y educar a niños, se está en una posición excelente para observar los indicadores del desarrollo que marcan cómo los niños juegan, aprenden, hablan, actúan y se mueven junto a otros niños de su edad.

Puntos clave:

- ✚ La mejor manera de monitorear el desarrollo de un niño es llevar un registro de los indicadores del desarrollo
- ✚ Los indicadores del desarrollo son cosas que la mayoría de los niños hacen para cierta edad

- ✚ Los indicadores del desarrollo dan pistas importantes sobre la salud del desarrollo de un niño
- ✚ Los indicadores del desarrollo se clasifican en categorías del desarrollo llamadas "dominios"

Módulo 3

Monitoreo del desarrollo objetivo y participativo.

Objetivos

- ✚ Comprender qué es el monitoreo del desarrollo
- ✚ Cómo usar las herramientas para el monitoreo del desarrollo.
- ✚ Cómo ayudar a familias que tienen inquietudes sobre el desarrollo.

Objetivo de aprendizaje 1

Comprender qué es el monitoreo del desarrollo.

- ✚ El monitoreo del desarrollo consiste en prestar atención a indicadores del desarrollo a lo largo del tiempo y en registrar los indicadores observados.
- ✚ La mejor manera de monitorear el desarrollo es con una lista de verificación objetiva de los indicadores típicos del desarrollo.
- ✚ Usar listas de verificación de indicadores en el monitoreo del desarrollo le ayudará a:
 - ✚ Observar mejor el desarrollo de los niños;

- ✚ Entender mejor los indicadores del desarrollo que los niños deben demostrar a ciertas edades;
- ✚ Identificar con más facilidad posibles inquietudes relacionadas con el desarrollo de un niño;
- ✚ Tener un fundamento objetivo para hablar con los padres cuando le preocupe el desarrollo de un niño;
- ✚ y tener una mejor preparación para realizar pruebas del desarrollo con una herramienta más formal si le piden que lo haga.

Compartir listas de verificación con las familias y alentarlas a usar las listas en casa también puede ayudar a los padres a observar mejor el desarrollo de sus propios hijos. El uso de una lista de verificación en casa puede confirmarles a las familias que el niño se está desarrollando como debe ser o puede aportarles el conocimiento y la autoconfianza para hablar con la maestra parvularia y con el pediatra acerca de sus inquietudes.

Las listas de verificación de indicadores no se pueden usar para diagnosticar ninguna discapacidad del desarrollo.

Objetivo de aprendizaje 2

Cómo usar las herramientas para el monitoreo del desarrollo

El monitoreo del desarrollo puede ser sencillo y divertido con las herramientas apropiadas.

Listas de verificación de los indicadores

Las listas de verificación de los indicadores son páginas únicas de indicadores del desarrollo y signos de advertencia de posibles retrasos en el desarrollo para edades específicas.

Objetivo de aprendizaje 3

Cómo ayudar a familias que tienen inquietudes sobre el desarrollo.

En algún momento, es probable que algunos niños no demuestren los indicadores del desarrollo esperados. La maestra parvularia puede tener un rol integral para ayudar a esos niños a recibir la ayuda que tal vez necesiten para alcanzar su máximo potencial.

Apoyar a la familia alentándolos a reaccionar pronto si tienen inquietudes sobre el desarrollo de un niño es un paso fundamental para ayudar al niño a recibir los servicios tempranos que tal vez necesite.

Un primer paso para apoyar a una familia para que reaccione pronto es comprender el proceso de remisiones y pasos que deben seguirse para ayudar a las familias a través del proceso.

El DECE es la facultada para realizar pruebas iniciales que descarten o confirmen una NEE a los niños. Hay que asegurarse dar a los padres el resultado de las pruebas, explicarles

Remisión a un especialista para completar o confirmar un diagnóstico

El niño también puede ser remitido a un especialista, como un neurólogo infantil o un psicólogo infantil para realizar una evaluación más profunda que pueda conducir a un diagnóstico específico de una discapacidad del desarrollo u otra afección.

Módulo 4

Cómo hablar con los padres sobre el desarrollo de sus hijos.

Objetivos

- ✚ Cómo comunicarse con las familias sobre el desarrollo
- ✚ Cómo alentar a las familias a estar al tanto y monitorear los indicadores del desarrollo
- ✚ Cómo comunicar que tiene una inquietud
- ✚ Cómo alentar a las familias a hablar con el médico de su hijo acerca de su desarrollo

Objetivo de aprendizaje 1

Cómo comunicarse con las familias sobre el desarrollo

Los padres ven a la maestra parvularia como un colaborador de confianza y acuden a ella para recibir información sobre el desarrollo de sus hijos. El uso de habilidades para escuchar puede facilitar las conversaciones con los padres y hacer que se sienta más seguro.

Hablar sobre el desarrollo sano con las familias habitualmente.

¡Celebrar los indicadores del desarrollo es contagioso! Las familias empiezan a ver la importancia de esos logros y también querrán prestarles atención. Los niños crecen muy rápido; es como si un día aprendieran a sentarse y al día siguiente estuvieran jugando al béisbol. Todos los “pequeños” pasos que están en el medio representan importantes indicadores del desarrollo: darse vuelta, sentarse, gatear, caminar tomados de los muebles, caminar solos, correr, y otros.

Objetivo de aprendizaje 2

Motivar a las familias a usar listas de verificación del desarrollo.

Se establece un buen ejemplo para las familias cuando se monitorea el desarrollo de los niños. Hablar con los padres regularmente sobre los hitos de su hijo. Animar a supervisar el desarrollo de sus hijos en el hogar.

Tener listas de verificación de los indicadores como referencia puede ayudarle muchísimo a la maestra parvularia y a los padres a pensar en la clase de juguetes que serían apropiados y en cómo crear un ambiente que fomente el desarrollo del niño.

Si incorpora el monitoreo del desarrollo y los comentarios a las rutinas diarias, como los informes en progreso, por ejemplo, entonces las familias empezarán a prestar atención a lo que están logrando los niños y tal vez empiecen a monitorear los indicadores del desarrollo en casa.

Tener conversaciones frecuentes sobre el desarrollo con las familias cuando dejan o recogen a los hijos puede mostrar a los padres que usted valora a sus hijos y su desarrollo.

Objetivo de aprendizaje 3

La forma de comunicar que tiene una inquietud

Comunicar a las familias las inquietudes sobre el desarrollo de un niño resultará mucho más fácil si ya se estableció una relación significativa, se está preparado y centra la conversación en indicadores del desarrollo específicos.

Antes de plantear inquietudes a las familias, asegurarse de estar bien preparado:

- ✚ Antes de la reunión, dedicar un tiempo considerable a establecer relaciones significativas y colaborativas con los padres. Lo más probable es que los padres ya tengan alguna inquietud y se sientan más cómodos al tener esta conversación que si no tuvieran una relación basada en el respeto mutuo y la comunicación sincera.
- ✚ Completar una lista de verificación de los indicadores para la edad del niño. Si el niño tiene una edad intermedia entre las edades de los indicadores de las listas, use la lista correspondiente a la menor edad.

Conclusiones del proceso de talleres.

El desarrollo de los talleres es factor medular de la propuesta, ya que, al despertar el interés en aplicar las herramientas del monitoreo de desarrollo, las maestras estarán en capacidad de detectar en su grupo de niños posibles riesgos o casos de necesidades educativas especiales, posibilitando una Atención Temprana que beneficie su trayectoria estudiantil.

Existen una serie de escalas del Desarrollo de niños de 4 y 5 años de edad, que las maestras Parvularias tienen a su disposición, lo importante es crear la consciencia y despertar el interés por aplicarlas, cómo hacerlo y cómo comunicarse con las familias.

4.11 Representación gráfica del Sistema de Acciones.



Cuadro 7 Resumen del Sistema de Acciones

Acción	Momento	Responsable	Tareas
<p>Protocolo de Detección Inicial</p>	<p>En la Inscripción. Primeras semanas del año lectivo</p>	<p>Familias Profesional DECE Coordinador DECE Institucional Maestras Parvularias.</p>	<p>Ficha de detección individual Se incluye en la preinscripción de matrícula, una ficha de detección individual de complementación por parte de las familias. Una vez matriculados los niños en la unidad educativa, el profesional DECE recogerá esta ficha y analizará la información recogida en la ficha de detección individual. Se establecerá un listado de aquellos niños que tiene en su historial personal y familiar signos de alertas suficientemente significativos que sean susceptibles de actuaciones especiales por parte del profesional DECE encaminado a ver la conveniencia o no de una evaluación psicopedagógica. Recoger información. Si se cree conveniente; concertar una entrevista familiar para recabar más información y contrastar datos, para lo cual sería muy útil solicitar documentos que puedan aportar (por ejemplo, Informes médicos).</p>

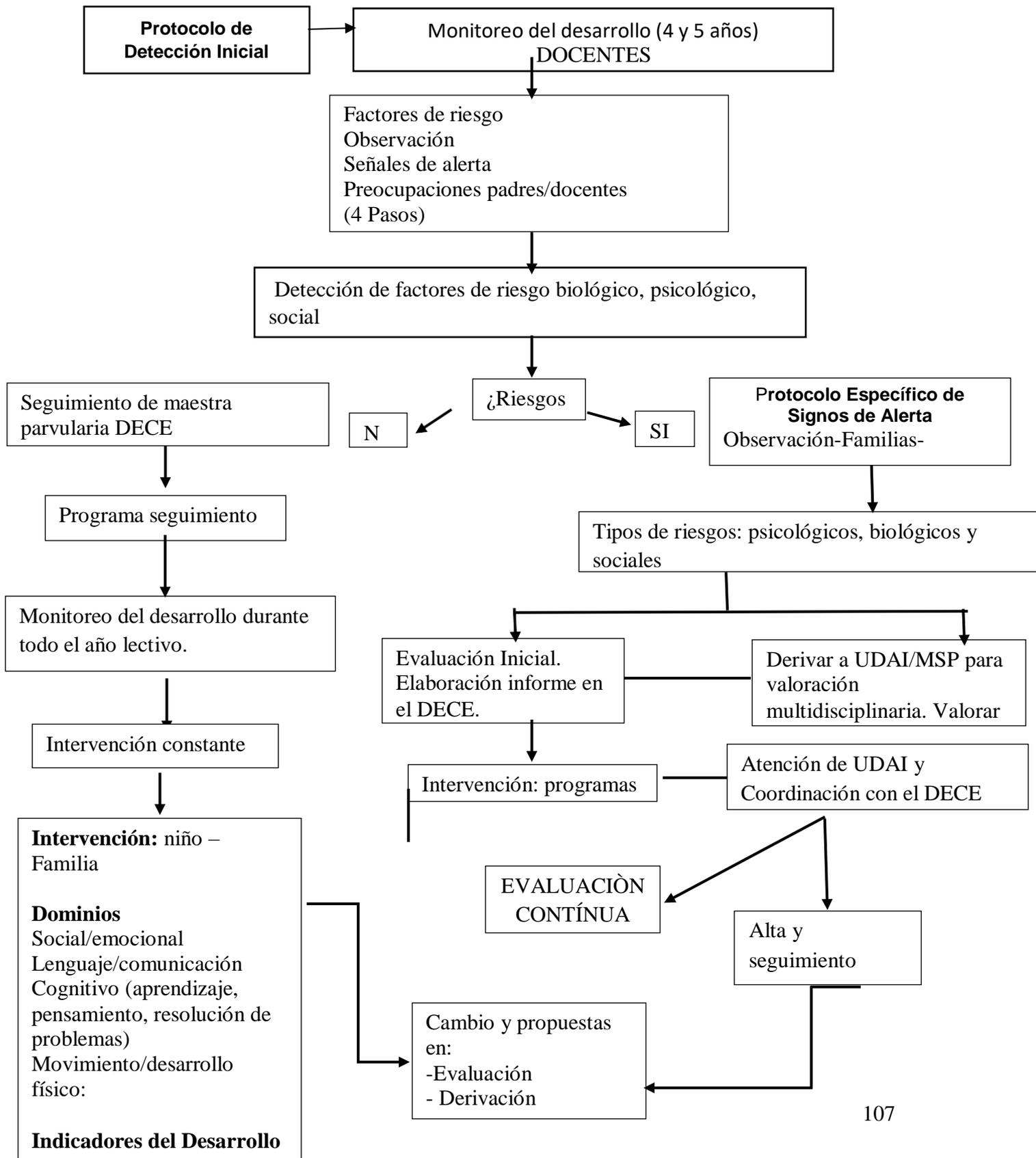
			<p>Contrastar si algunos de los niños cuya información significativa se recoge en las fichas individuales tiene antecedentes de hermanos, primos que presenten necesidades educativas específicas de apoyo en la institución educativa.</p> <p>Se transmite la información al Coordinador DECE.</p>
<p>Ejecución de talleres de Sensibilización - Capacitación</p>	<p>Un mes antes de iniciado el año lectivo</p>	<p>DECE</p>	<p>En 16 horas, organizadas internamente en la institución educativa se desarrollará talleres que tendrá como objetivo general: Sensibilizar y dotar a las maestras parvularias de conocimientos y herramientas para la detección de NEE en niños de Inicial 2 y Preparatoria.</p> <p>Módulo 1</p> <p>Su importante rol en el monitoreo del desarrollo de los niños.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Sensibilizar en la importancia de monitorear el desarrollo de los niños e identificar pronto las inquietudes con respecto al desarrollo.</p> <p>Módulo 2</p> <p>Comprender los indicadores del desarrollo infantil.</p>

		<p>Objetivos:</p> <p>Entender los indicadores del desarrollo</p> <p>Reconocer los indicadores del desarrollo.</p> <p>Módulo 3</p> <p>Monitoreo del desarrollo objetivo y participativo.</p> <p>Objetivos</p> <p>Comprender qué es el monitoreo del desarrollo</p> <p>Cómo usar las herramientas para el monitoreo del desarrollo</p> <p>Cómo ayudar a familias que tienen inquietudes sobre el desarrollo.</p> <p>Módulo 4</p> <p>Cómo hablar con los padres sobre el desarrollo de sus hijos.</p> <p>Objetivos</p> <p>Cómo comunicarse con las familias sobre el desarrollo</p> <p>Cómo alentar a las familias a estar al tanto y monitorear los indicadores del desarrollo</p> <p>Cómo comunicar que existen inquietudes con respecto al desarrollo de su hijo. .</p>
		<p>Maestras Parvularias aplican Protocolo de Monitoreo del Desarrollo: Escalas-Señales de alerta- Observación-Familias-</p>

<p>Aplicación de Protocolo de Monitoreo del Desarrollo</p>	<p>Al tercer mes de iniciado el periodo escolar</p>	<p>Maestras Parvularias</p>	<p>Tipos de riesgos: psicológicos, biológicos y sociales.</p> <p>Elaboración informe al DECE cuando se detecte alguna alerta temprana.</p> <p>El DECE recoge información del Protocolo de Monitoreo del Desarrollo.</p> <p>Si la información no es significativa se recomienda a la maestra parvularia que continúe con el Monitoreo del Desarrollo. Si la información es significativa, se pasará al Protocolo Específico de Signos de Alerta en función del mayor N. ° de ítems del Protocolo de Monitoreo del Desarrollo y se inicia la intervención.</p>
<p>Aplicación de Protocolo Específico de Signos de Alerta</p>	<p>Cuando se requiera</p>	<p>DECE</p>	<p>DECE convoca a la familia para entrevistas que completen información a requerir.</p> <p>Se solicita firma de autorización para la aplicación de evaluaciones.</p> <p>El DECE realiza durante una semana observaciones áulicas para llenar Ficha de Detección de NEE.</p> <p>Se aplica Prueba para detección de NEE.</p> <p>Si se confirma NEE No asociadas a la discapacidad se coordina con maestra, familia plan de</p>

			intervención con orientaciones del DECE.
Derivación Informe Intervención Evaluación	Cuando se requiera	DECE	<p>Derivación</p> <p>En caso que se refleje marcadas sospechas de NEE asociada a la discapacidad se convoca a los padres y se informa de los resultados.</p> <p>Se firma autorización para proceso de evaluación especializada y multidisciplinaria.</p> <p>Se deriva con un especialista externo: Equipo UDAI/MSP, mediante informe y se le envía al especialista externo, entre esos la UDAI / MSP.</p>
Intervención Evaluación Continua	Todo el año lectivo	Maestras Parvularias DECE	<p>Intervención</p> <p>Con el resultado de la evaluación psicopedagógica se recoge las recomendaciones y se elabora plan de intervención, DIAC y se orienta a la maestra parvularia para evaluación diferenciada</p> <p>Seguimiento:</p> <p>Durante todo el año lectivo apoyado de las orientaciones metodológicas dispuestas en el informe de la UDAI u otra instancia.</p>

4.12 Organigrama del proceso de implementación del sistema de acciones para la Atención Temprana de las NEE en Inicial 2 y Primero de EGB.



Conclusiones

- ✚ En la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara, se pudo comprobar el desconocimiento y falta de herramientas para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, provocan desidia en los docentes y a su vez en los niños un futuro educativo incierto, inclinado a la deserción escolar.
- ✚ La revisión de los referentes -metodológicos de orientación a los docentes para la detección de las necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años reflejan un camino poco entendido, pero con avances en el marco teórico, que nos permite conocer de las buenas intenciones por parte del Estado, pero poca articuladas entre los actores claves de la educación.
- ✚ El análisis de los métodos e instrumentos aplicados, tanto las encuestas a familias, docentes, entrevista a profesionales DECE y el análisis de un caso, corroboraron la necesidad de elaborar un Sistema de Acciones metodológicas de orientación a los docentes para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.
- ✚ El diseño del sistema de acciones metodológicas para la detección de las necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años, se basó en la experiencia y conocimiento de la realidad educativa estatal, donde se pretende articular las instancias internas como externas responsables de garantizar la inclusión educativa y atención a la diversidad.

- ✚ El criterio de los especialistas determinó, la pertinencia, aplicabilidad e importancia de la propuesta realizada sobre, para la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad contribuyendo al proceso de inclusión educativa y social de los estudiantes.

Recomendaciones

- ✚ Sugerir a la Unidad Educativa Aída León de Rodríguez Lara, la implementación del Sistema de Acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.
- ✚ Continuar profundizando en el tema de investigación planteado con el objetivo de identificar nuevos aportes que permitan enriquecer la propuesta.
- ✚ Sistematizar la propuesta, de tal forma que se pueda medir los resultados e impacto y así poder presentarla al Ministerio de Educación como una contribución a la detección de Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en niños de 4 y 5 años de edad.

Resumen de Validación de la Propuesta

La validación de la propuesta presentada en la presente investigación fue evaluada por cinco especialistas con una amplia trayectoria detallada a continuación:

Nombres	Título Universitario	Grado Académico	Años de experiencia	Desempeño actual
Alexandra Lucia Arana Palacios	Máster Educación	4to Nivel	10	Docente Coordinadora Académica de Colegio “Simón Bolívar”
Alba Sonia Valarezo Vargas	Máster en Terapia Familiar Sistémica	4to nivel	20 años	Docente de 2do EGB de escuela #246 Carmen Wither Navarro
Ana María Estrada	Máster en Gerencia Educativa	4to Nivel	28 años	Docente de la Universidad de Guayaquil
Ana Beatriz Lecaro Medina	Máster en Diseño Curricular	4to Nivel	20 años	Directora de Escuela #246 Carmen Wither Navarro

Isabel	Máster en	4to Nivel	25 años	Docente de
Lourdes	Ciencias de la			Primero de
Basantés	Educación.			Básica de
Figueroa				Escuela Carlos
				Garbay
				Montesdeoca

Los mismos que calificaron utilizando las siguientes categorías:

MA= Muy de acuerdo, **DA**= De acuerdo, **MDA**= Medianamente de acuerdo, **ED**= En desacuerdo, en relación con los siguientes aspectos:

La propuesta es una buena alternativa y es funcional.

2.- El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática

3.- Existe coherencia en su estructuración.

4.- Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos

Análisis de los Resultados

Los validadores poseen título de 4to nivel, en campos relacionados con la docencia y la investigación, con muchos años de experiencia en el ámbito educativo. Se procuró seleccionar especialistas con experiencia comprobada en el ámbito de la propuesta; desde una autoridad educativa hasta docentes inmersos en la temática ya sea desde el trato directo con los niños, planificación curricular, hasta profesionales que trabajan con las familias. Así mismo se seleccionó una profesional con experiencia en Tutorías de Tesis.

Se realizó una serie de cuatro preguntas orientadas a la valoración de la pertinencia y validez de la propuesta con la finalidad de determinar si su aplicación es viable.

1. ¿La propuesta es una buena alternativa y es funcional?

El 100 % considera que la propuesta es una buena alternativa y funcional ya que es de interés de todas las personas que laboran en los niveles de inicial y 1ero de EGB.

2. ¿El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática?

El 90% considera que es pertinente, ya que está en un lenguaje sencillo, de manera sistemática que permitirá el docente manejar herramientas de detección para una atención temprana de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

3. ¿Existe coherencia en su estructuración?

El 50% considera que podría mejorar la estructuración de los módulos de los talleres, no obstante, la estructuración de la propuesta en general está muy bien reflejada en el gráfico de los pasos para la detección.

4. ¿Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos?

El 100% de los encuestados manifiesta que, con el sistema de acciones metodológica de orientación a los docentes para la detección de las necesidades educativas especiales con discapacidad en niños de 4 y 5 años, se garantiza el cumplimiento de los objetivos obteniendo respuestas totalmente satisfactorias por todos los especialistas.

Todos los expertos están de acuerdo con la propuesta porque se detalla un sistema de acciones metodológico de orientación a los docentes, claro con pasos a seguir que asegura la puesta en marcha de un monitoreo de desarrollo para niños de 4 y 5 años de edad, un accionar del DECE que hace posible la detección de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en los niveles de Inicial 2 y 1ro de EGB.

Bibliografía

- Amador, M. G. (viernes de mayo de 2009). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- Anthony J. Onwuegbuzie, Wendy B. Dickinson . (julio de 2011). *Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales*. Obtenido de Paradigmas: <http://publicaciones.unitec.edu.co/ojs/>
- Belda, J. C. (2006). Informe psicológico . *La ODAT: una herramienta para el desarrollo de la Atención Temprana* . Valencia .
- Cabrera & Sánchez . (1982). *La estimulación precoz con enfoque práctico*. Madrid: Pablo del Río.
- Causado, R. V. (2014). El signo en Vygotski y su vínculo con el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. *Segunda época* .
- CEP Cooperación de Estudios y Publicaciones. (2018). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. QUITO: ISBN.
- Chávez, P. L. (2009). *IDEAS MÁS COMUNES SOBRE EL SISTEMAS DE ACCIONES EN LAS TESIS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD "CAMILO CIENFUEGOS" Y EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JUAN MARINELLO" DE MATANZAS* . Matanzas. Obtenido de <http://monografias.umcc.cu/monos/2009/CEDE/m09inc20.pdf>
- Ecuador, M. d. (2014). *Currículo Educación Inicial*. Quito.
- Educación, M. d. (2014). *Currículo Educación Inicial 2014*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Educaión, M. d. (2016). *Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil*. Quito.
- e-Educa, C. p. (2000). LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN LA ATENCIÓN A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD. *COMPETEN. DIDÁCTICAS: COMUNICAC. LENGUAJE, NEE, PLANIF. Y MAT. DIDÁCTICOS. LECTURA 13*, 1-10.
- Espinoza, E. (2012). *Mapa de los Indicadores del Desarrollo Infantil* . Guatemala

- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención. (2005). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. España: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención. (2005). *LIBRO BLANCO DE LA ATENCIÓN TEMPRANA*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Gallardo, R. M. (2005). INTERVENCION EDUCATIVA EN NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN EDUCACION INFANTIL. II JORNADA SOBRE ATENCION TEMPRANA A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, (pág. 15). Bilbao.
- Gallardo, Rafael Mendiá. (2005). Intervención Educativa en niños con necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.
- García, C. S. (abril de 2015). La Atención Temprana en el mundo de la discapacidad qué es? . *Publicaciones Didácticas* , pág. 195.
- González. (Año 2º-1998). NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ GENERALES. HACIA UNA NUEVA DENOMINACIÓN. *REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE PSICOLOGÍA E EDUCACIÓN*, 90.
- Hoz, V. G. (1990). *La Educación personalizada en la Familia*. Madrid: RIALP,S.A.
- López, J. P. (2004). *Manual de Atención Temprana*. España: Pirámide.
- Mella, O. (julio). Grupos Focales, Técnica de Investigación Cualitativa . *Documento de Trabajo No 3*, 27.
- Mgtr. María Beatriz Díaz - Lic. Alicia Masaútis. (2011). *Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo*. Buenos Aires.
- Mgtr. María Beatriz Díaz, Lic. Alicia Masaútis. (2011). *Definiciones referidas a la estructura del .* Buenos Aires .
- Michael Cole & Silvia Scribner. (1978). En L. S. VYGOTSKI, *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores* (págs. 1-13). BARCELONA: CRÍTICA.
- Navas, J. L. (2011). *Dificultades y Trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. San Vicente: Club Universitario.
- Nieves, M. Y. (marzo de 2008). *efdeportes.com*. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd118/atencion-temprana-prevencion-de-las-necesidades-educativas-especiales.htm>

Rosalía Aranda Redruello & Carmen Andrés Vilona. (2004). La organización de la atención temprana en la educación infantil. *Tendencias Pedagógicas*. España.

Stabback, P. (2016). *Qué hace un currículo de calidad*.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA . (28 de Enero de 2016). *Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf

Undabarrena, V. G. (2015).

Villegas, G. C. (16 de julio de 2011). LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Almería, España.

ANEXOS



**MAESTRIA EN EDUCACIÓN
ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA**

(Percepción de la Familia en la Institución Educativa)

Fecha: _____

Instrucciones: La siguiente encuesta tiene una lista de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y marque con una (x) la respuesta que mejor le convenga, considerando la siguiente escala:

Siempre (5) Frecuentemente (4) Algunas veces (3) Ocasionalmente (2) Nunca (1)

Por favor de solamente una respuesta a cada pregunta, no deje ninguna en blanco y escriba el porqué de su respuesta.

	5	4	3	2	1
1. Considera usted que los niños de 4 y 5 años de edad pueden presentar alguna dificultad en su desarrollo y aprendizaje? ¿Por qué? _____					
2. Considera usted que los niños de 4 y 5 años de edad pueden presentar alguna dificultad de comportamiento? ¿Por qué? _____					
3. Considera importante estar atento al desarrollo de su hijo/a en el Inicial o 1ro de EGB? ¿Por qué? _____					
4. Observa y se interesa por saber si su hijo/a esta acorde al desarrollo que le corresponde según su edad. ¿Por qué? _____					
5. La institución educativa le ha informado alguna dificultad en el desarrollo de su representado. ¿Cuáles? _____					



MAESTRIA EN EDUCACIÓN ENCUESTA A DOCENTES

(Sobre la Atención Temprana de las NEE en la institución educativa)

Fecha: _____

Instrucciones: La siguiente encuesta tiene una lista de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y marque con una (x) la respuesta que mejor le convenga.

Por favor de solamente una respuesta a cada pregunta, no deje ninguna en blanco y escriba el porqué de su respuesta.

Sus respuestas son valiosas para un trabajo investigativo y son de carácter confidencial

DOCENTES	SI	NO
1. Cuenta con un sistema de acciones para detectar dificultades en el desarrollo de sus estudiantes. ¿Cuál? _____ _____		
2. Considera que las dificultades presentadas en el desarrollo de sus estudiantes van a ser superadas en los siguientes niveles sin intervención. ¿Porqué? _____ _____		
3. Recibe información-orientación del DECE para la detección de niños/as con necesidades educativas especiales. ¿Porqué? _____ _____		
4. Ha recibido capacitación para manejar herramientas que le permitan detectar necesidades educativas especiales en la edad de 4 y 5 años de edad. ¿Porqué? _____ _____		



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

ENTREVISTA AL PERSONAL DECE

Tamaño de grupo: 3 profesionales DECE encargados de los niveles de Inicial y Primero de EGB.

Tiempo requerido: 35 minutos.

Lugar: Oficinas del DECE de la Institución Educativa.

Objetivo: Revisar las acciones aplicadas desde el DECE para la detección de NEE en niños de 4 y 5 años de edad.

Desarrollo: La facilitadora explica a los participantes el objetivo de la reunión, y acto siguiente se procede a realizar la primera pregunta.

Guía de preguntas:

1. Ha recibido derivaciones de niños de 4 a 5 años de edad por parte del docente, en su institución educativa.
2. El docente de los niveles de Inicial 2 y 1ro de EGB se interesa por informar al DECE sus preocupaciones con respecto al desarrollo de sus niños.
3. Considera que los docentes están preparados para identificar indicadores de alerta o sospecha de casos de necesidades educativas especiales en Inicial y 1ro de EGB.
4. Considera que su demanda de atención como profesional DECE le permite implementar un sistema de acciones para la detección de necesidades educativas especiales en niños de 4 a 5 años de edad.

INDICADORES DEL DESARROLLO

4 AÑOS

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO ___/___/___ FECHA APLICACIÓN ___/___/___

NIVEL: _____ DOCENTE _____

Marque con un X

	Nunca (2)	A veces (1)	Frecuentem ente (0)
EN LAS ÁREAS SOCIAL Y EMOCIONAL			
Disfruta haciendo cosas nuevas			
Juega a “papá y mamá”			
Cada vez se muestra más creativo en los juegos de imaginación			
Le gusta más jugar con otros niños que jugar solo			
Juega en cooperación con otros			
A menudo, no puede distinguir la fantasía de la realidad			
Habla acerca de lo que le gusta y le interesa			
EN LAS ÁREAS DEL HABLA Y LA COMUNICACIÓN			
Sabe algunas reglas básicas de gramática, como el uso correcto de “él” y “ella”			
Canta una canción o recita un poema de memoria			
Relata cuentos			
Puede decir su nombre y apellido			
EN EL ÁREA COGNITIVA (APRENDIZAJE, RAZONAMIENTO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)			
Nombra algunos colores y algunos números			
Entiende la idea de contar			
Comienza a entender el concepto de tiempo			

Recuerda partes de un cuento			
Entiende el concepto de “igual” y “diferente”			
Dibuja una persona con 2 o 4 partes del cuerpo			
Usa tijeras			
Empieza a copiar algunas letras mayúsculas			
Juega juegos infantiles de mesa o de cartas			
Le dice lo que le parece que va a suceder a continuación en un libro			
EN LAS ÁREAS MOTORA Y DE DESARROLLO FÍSICO			
Brinca y se sostiene en un pie hasta por 2 segundos			
La mayoría de las veces agarra una pelota que rebota			
Se sirve los alimentos, los corta con supervisión y los hace papilla			

PUNTUACIÓN _____

OBSERVACIONES _____

 FIRMA DEL TUTOR

INDICADORES DEL DESARROLLO

5 AÑOS

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO ___/___/___ FECHA APLICACIÓN ___/___/___

NIVEL: _____ DOCENTE _____

Marque con un X

Ítems/aspectos	Nunca (0)	A veces (1)	Frecuentemente (2)
EN LAS ÁREAS SOCIAL Y EMOCIONAL			
Quiere complacer a los amigos			
Quiere parecerse a los amigos			
Es posible que haga más caso a las reglas			
Le gusta cantar, bailar y actuar			
Reconoce a qué sexo pertenecen las personas			
Puede distinguir la fantasía de la realidad			
Es más independiente (por ejemplo, puede ir solo a visitar a los vecinos de al lado para esto todavía necesita la supervisión de un adulto)			
EN LAS ÁREAS DEL HABLA Y LA COMUNICACIÓN			
Habla con mucha claridad			
Puede contar una historia sencilla usando oraciones completas			
Puede usar el tiempo futuro			
Dice su nombre y dirección			
EN EL ÁREA COGNITIVA (APRENDIZAJE, RAZONAMIENTO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)			
Cuenta 10 o más cosas			
Puede dibujar una persona con al menos 6 partes del			

cuerpo			
Puede escribir algunas letras o números			
Puede copiar triángulos y otras figuras geométricas			
Conoce las cosas de uso diario como el dinero y la comida			
EN LAS ÁREAS MOTORA Y DE DESARROLLO FÍSICO			
Se para en un pie por 10 segundos o más			
Brinca y puede ser capaz de avanzar dando saltitos cortos alternando entre un pie y el otro			

PUNTUACIÓN _____

OBSERVACIONES _____

FIRMA DEL TUTOR